



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

PRIMER SEGUIMIENTO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y FISCALES

OFICINA DE CONTROL INTERNO

TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILA S.A.

JULIO 2025



Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso – Cel: (316 017 8026)
www.ttbaq.com.co – ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co

NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de lo establecido en la ley 1474 de 2011 Art. 73 y la guía Estrategias para la elaboración del Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano, el ABC para la elaboración del plan anticorrupción y atenciónal ciudadano de la función pública: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/abc-para-la-construccion-del-plan>, donde se establece que corresponde a la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, adelantar el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción como subcomponente de gestión del riesgo; Así mismo, con el fin de cumplir su rol de evaluación de riesgos, realiza el seguimiento respectivo a los mapas de riesgos de corrupción con corte al 30 de abril de 2025, evidenciando que durante este periodo cada proceso realizó el ajuste del formato para consolidación de riesgos de corrupción, de gestión y fiscal identificados.

Se reitera el compromiso de los líderes de procesos, como primera línea de defensa dentro del Sistema de Control Interno de la entidad, frente a la administración de riesgos de corrupción, es decir, en cuanto no solo a la identificación, valoración, identificación de controles sino al desarrollo y revisión periódica de los planes de mitigación.

Este informe se realiza, teniendo en cuenta la información enviada por la oficina de Planeación, en donde se reporta los ajustes realizados por cada líder y/o jefe de proceso a los mapas de riesgos con corte a octubre 30 de 2024.

Así mismo a la fecha de realización de este informe se evidencia solo los ajustes realizados por los siguientes procesos:

- Planeación Estratégica
- Evaluación y control a la gestión
- Gestión Financiera
- Fortalecimiento de las TICS
- Control y Seguimiento Operativo
- Gestión del talento Humano
- Atención al ciudadano
- Secretaria general



Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso – Cel: (316 017 8026)
www.ttbaq.com.co – ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co

NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico



ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN 2024-2025 - GESTIÓN FINANCIERA

Para este proceso se mantienen cuatro riesgos de corrupción identificados en la vigencia 2025. A continuación, se presenta el análisis comparativo de los mapas de riesgos correspondientes a las dos vigencias 2024 y 2025.

MAPA DE RIESGOS GESTIÓN FINANCIERA				
ITEM	2024	CORRUPCIÓN		OBSERVACIONES
		2024	2025	
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	Tipo de riesgo	CORRUPCIÓN		
	Causas	Falta de ética profesional	Falta de ética profesional	Sin cambios
	Riesgo	Posibilidad de manipular la información financiera y uso del poder para desviar los recursos económicos de la entidad beneficiando a nombre propio o de terceros.	Posibilidad de manipular la información financiera y uso del poder para desviar los recursos económicos de la entidad beneficiando a nombre propio o de terceros.	Sin cambios
	Consecuencia	Procesos disciplinarios Daño a la imagen de la entidad Sanciones económicas	Procesos disciplinarios Daño a la imagen de la entidad Sanciones económicas	Sin cambios
	PROBABILIDAD (De ocurrencia del riesgo)	2	2	Sin cambios
	IMPACTO(S) (el riesgo ocurre)	4-Alta	4-Alta	Sin cambios
CONTROLES	Control	Revisión Mensual del Área Financiera	Revisión Mensual del Área Financiera	Sin cambios
	Responsable del control	Subgerencia Financiera	Subgerencia Financiera	Sin cambios
TRATAMIENTO DEL RIESGO	ACCIONES PARA MITIGAR	Se realiza Reuniones mensuales en el área financiera con el fin de dar a conocer las operaciones que se han registrado en el software contable.	Acciones de mejora de los informes presentados por la revisoría fiscal	Se evidencia cambio en la acción de mejora, pasando de reuniones mensuales informativas sobre registros contables en 2024, a la implementación de acciones correctivas derivadas de los informes de la revisoría fiscal en 2025.
	FECHA DE EJECUCIÓN	Mensual	Trimestral	Se evidencian cambios en la periodicidad, pasando de mensual a trimestral.
	INDICADORES	Movimientos de los comprobantes de egresos registrados en el software	# ÍTEMS PRESENTADOS POR INFORME REVISOR FISCAL/ÍTEMS RESUELTOS	El indicador "Ítems presentados por informe Revisor Fiscal / Ítems resueltos" está mal formulado. La relación debe inventarse y expresarse como un porcentaje de acciones implementadas frente al total propuestas, para que sea claro, útil y medible.

Se evidencia un cambio en la acción de mejora, pasando de la realización de reuniones mensuales informativas sobre registros contables en el año 2024, a la implementación de acciones correctivas de mejora de los informes presentados por la revisoría fiscal en la vigencia 2025.

Se evidencian cambio en la periodicidad, pasando de mensual a trimestral en la vigencia 2025.

Se evidencian cambios en el indicador para la vigencia 2025; sin embargo, el indicador formulado como "Ítems presentados por informe Revisor Fiscal / Ítems resueltos" está mal planteado, ya que plantea una relación inversa a la lógica esperada en un indicador de seguimiento. Dividir el total de ítems presentados entre los resueltos no permite evaluar de manera adecuada el cumplimiento o la gestión de las acciones de mejora. Además, la redacción resulta ambigua y no refleja con claridad el objetivo de la acción.

Una propuesta para la formulación adecuada sería: **(Número de acciones de mejora implementadas / Total de acciones de mejora propuestas) x 100**, lo cual permitirá medir de forma clara y objetiva el grado de cumplimiento institucional frente a los compromisos asumidos.





MAPA DE RIESGOS GESTIÓN FINANCIERA				
ITEM	Tipo de riesgo	CORRUPCIÓN		OBSERVACIONES
		2024	2025	
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	Causas	Falta de ética profesional	Falta de ética profesional	Sin cambios
	Riesgo	Possibilidad de manipular y alterar los documentos soportes de la cuentas de cobros aportados, por contratistas para hacer pagos indebidos beneficiando a nombre propio o de terceros.	Possibilidad de Manipular y alterar los recibos correspondientes a los impuestos de la entidad para beneficio propio o de terceros.	Sin cambios
	Consecuencia	Procesos disciplinarios Daño a la imagen de la entidad Sanciones económicas	Procesos disciplinarios Daño a la imagen de la entidad Sanciones económicas	Sin cambios
PROBABILIDAD (De ocurrencia del riesgo)		2	3	Se evidencia cambios
IMPACTO(S) el riesgo ocurre		4-Alta	4-Alta	Sin cambios
CONTROLES	Control	Revisión de las cuentas de cobro verificando todos los soportes aportados por los contratistas y validados por los supervisores de cada contrato	Revisión de las cuentas de cobro verificando todos los soportes aportados por los contratistas y validados por los supervisores de cada contrato	Sin cambios
	Responsable del control	Subgerente Financiero-Profesional especializado de contabilidad- jefe de contabilidad-jefe de tesorería	Subgerente Financiero-Profesional especializado de contabilidad- jefe de contabilidad-jefe de tesorería	Sin cambios
TRATAMIENTO DEL RIESGO	ACCIONES PARA MITIGAR	Revisar que cada cuenta de cobro recibida y causada cuente con el formato de informe del supervisor y con los documentos soportes aprobados.	Informe de control y mejora por parte del Jefe de Presupuesto y revisoría fiscal	Se evidencian cambios en la acción de mejora, pasando de una revisión individual de cuentas de cobro en 2024 a un enfoque más integral en 2025, mediante la elaboración de un informe de control y mejora por parte del Jefe de Presupuesto y la Revisoría Fiscal.
	FECHA DE EJECUCIÓN	Mensual	Mensual	Se evidencia cambios
	INDICADORES	# De cuentas de cobro que cumplen con los requisitos para el pago/No. Total de cuentas de cobro presentadas*100	# De cuentas de cobro que cumplen con los requisitos para el pago del contratista /No. Total de cuentas de cobro presentadas*100	No se evidencian cambios El indicador no es acorde con la acción a mitigar, ya que esta se refiere a la elaboración de un informe de control y mejora, mientras que el indicador mide únicamente el cumplimiento de requisitos en cuentas de cobro, sin reflejar la gestión, análisis o mejora realizada por el Jefe de Presupuesto y la Revisoría Fiscal.

Se evidencia cambios en la PROBABILIDAD (De ocurrencia del riesgo) en vigencia 2024 era un valor de 2 y en vigencia 2025 tiene un valor de 3, aumentando la actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año.

Se evidencian cambios en la acción de mejora, pasando de una revisión individual de cuentas de cobro en el año 2024 a un enfoque más integral en 2025, mediante la elaboración de un informe de control y mejora por parte del jefe de Presupuesto y la Revisoría Fiscal.

Se evidencian cambios en el indicador para la vigencia 2025; sin embargo, el indicador formulado como **“# de cuentas de cobro que cumplen con los requisitos para el pago del contratista / No. total, de cuentas de cobro presentadas × 100”** no está acorde con la acción a mitigar, Por tanto, se requiere un indicador alineado con la acción.

Una propuesta para el indicador sería: **# de recomendaciones del informe de control y mejora implementadas / Total de recomendaciones emitidas × 100”**, ya que permite medir el grado de cumplimiento de las acciones correctivas sugeridas por el jefe de presupuesto y la Revisoría Fiscal, en lugar de enfocarse solo en el cumplimiento documental de las cuentas de cobro.

MAPA DE RIESGOS GESTIÓN FINANCIERA				
ITEM	Tipo de riesgo	CORRUPCIÓN		OBSERVACIONES
		2024	2025	
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	Causas	Falta de ética profesional	Falta de ética profesional	Sin cambios
	Riesgo	Possibilidad de Manipular y alterar los recibos correspondientes a los impuestos de la entidad para beneficio propio o de terceros.	Possibilidad de Manipular y alterar los recibos correspondientes a los impuestos de la entidad para beneficio propio o de terceros.	Sin cambios
	Consecuencia	Procesos disciplinarios Daño a la imagen de la entidad Sanciones económicas	Procesos disciplinarios Daño a la imagen de la entidad Sanciones económicas	Sin cambios
PROBABILIDAD (De ocurrencia del riesgo)		2	2	Sin cambios
IMPACTO(S) el riesgo ocurre		4-Alta	4-Alta	Sin cambios
CONTROLES	Control	Revisión de la liquidación de los impuestos por parte de la contadora encargada	Revisión de la liquidación de los impuestos por parte de la contadora encargada	Sin cambios
	Responsable del control	Subgerente Financiero-Profesional especializado de contabilidad-Jefe de contabilidad	Subgerente Financiero-Profesional especializado de contabilidad-Jefe de contabilidad	Sin cambios
TRATAMIENTO DEL RIESGO	ACCIONES PARA MITIGAR	Revisar que los Impuestos causados por parte de la contadora, se imprima con el soporte de pago. (En la misma actividad del control)	Medidas correctivas presentado por la revisoría fiscal	En 2024 la acción se centró en verificar un procedimiento operativo específico, mientras que en 2025 se orienta a aplicar medidas correctivas de la revisoría fiscal, con un enfoque más integral y preventivo.
	FECHA DE EJECUCIÓN	Mensual	Mensual	sin cambios
	INDICADORES	Soportes de pago de los impuestos verificados	# Impuestos liquidados / impuestos presentados	No se evidencian cambios El indicador “# Impuestos liquidados / Impuestos presentados” no es coherente con la acción a mitigar, que hace referencia a la implementación de medidas correctivas presentadas por la revisoría fiscal.





Se evidencian cambios: En la vigencia 2024 la acción se centró en verificar un procedimiento operativo específico, mientras que en la vigencia 2025 se orienta a la aplicación de medidas correctivas de la revisoría fiscal, con un enfoque más integral y preventivo.

Se evidencian cambios en el indicador para la vigencia 2025; sin embargo, el indicador formulado como **"# Impuestos liquidados / Impuestos presentados"** no es coherente con la acción a mitigar, que hace referencia a la implementación de **medidas correctivas presentadas por la revisoría fiscal**. Mientras la acción busca evidenciar la atención y resolución de observaciones formuladas por revisoría fiscal, el indicador se limita a medir la proporción de impuestos liquidados frente a los presentados, sin reflejar si se han aplicado o no las medidas correctivas recomendadas.

Una propuesta para el indicador sería: porcentaje de medidas correctivas implementadas según recomendaciones de la revisoría fiscal (**Número de medidas correctivas implementadas / Total de medidas correctivas recomendadas por la revisoría fiscal**).

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS MAPA DE RIESGO FISCAL 2024-2025 - GESTIÓN FINANCIERA

Para este proceso se mantienen cuatro riesgos fiscales identificados en la vigencia 2025. A continuación, se presenta el análisis comparativo de los mapas de riesgos correspondientes en las vigencias 2024 y 2025. Los tres primeros riesgos son diferentes, pero comparten las mismas acciones a mitigar y el mismo indicador; por tal motivo, el análisis se realiza de manera conjunta.

MAPA DE RIESGOS GESTIÓN FINANCIERA				OBSERVACIONES	MAPA DE RIESGOS GESTIÓN FINANCIERA				OBSERVACIONES
ITEM	2024	FISCAL	2025		ITEM	2024	FISCAL	2025	
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	Tipo de riesgo	Causas	Desconocimiento u omisión de las normas tributarias de efecto devoluto al recurso público por pago de retenciones respaldadas a causa de presentación anticipada de los ingresos.	Desconocimiento u omisión de las normas tributarias de efecto devoluto al recurso público por pago de retenciones respaldadas a causa de presentación anticipada de los ingresos.	Tipo de riesgo	Causas	Desconocimiento u omisión de las normas tributarias de efecto devoluto al recurso público por pago de retenciones respaldadas a causa de presentación anticipada de los ingresos.	Desconocimiento u omisión de las normas tributarias de efecto devoluto al recurso público por pago de retenciones respaldadas a causa de presentación anticipada de los ingresos.	Sin cambios
	Riesgo	Riesgo	Possibilidad de efecto devoluto al recurso público por multa o sanción a causa del incumplimiento de las normas, reglamentación interna y las obligaciones ante las entes de cobro.	Possibilidad de efecto devoluto al recurso público por multa o sanción a causa del incumplimiento de las normas, reglamentación interna y las obligaciones ante las entes de cobro.	Riesgo	Riesgo	Possibilidad de efecto devoluto al recurso público por pago de retenciones respaldadas a causa de presentación anticipada de los ingresos.	Possibilidad de efecto devoluto al recurso público por pago de retenciones respaldadas a causa de presentación anticipada de los ingresos.	Sin cambios
PROBABILIDAD (De ocurrencia del riesgo)	Consecuencia	Daño a la imagen de la entidad	Daño a la imagen de la entidad	Daño a la imagen de la entidad	Consecuencia	Daño a la imagen de la entidad	Daño a la imagen de la entidad	Daño a la imagen de la entidad	Sin cambios
	Probabilidad	Sanciones económicas	Sanciones económicas	Sanciones económicas	Probabilidad	Sanciones económicas	Sanciones económicas	Sanciones económicas	Sin cambios
IMPACTOS (el riesgo ocurre)		4-AJA	4-AJA			4-AJA	4-AJA		
CONTROLES	Control	Cumplimiento de la norma vigente a través de la actualización constante del manuales.	Cumplimiento de la norma vigente a través de la actualización constante del manuales.	Cumplimiento de la norma vigente a través de la actualización constante del manuales.	Control	Llevar control de las fechas de las obligaciones tributarias a fin de no ocurrir en meses tributarios, conforme al calendario de ingresos.	Llevar control de las fechas de las obligaciones tributarias a fin de no ocurrir en meses tributarios, conforme al calendario de ingresos.	Llevar control de las fechas de las obligaciones tributarias conforme a lo establecido por ley.	Sin cambios
	Responsable del control	Subgerencia Financiera	Subgerencia Financiera	Subgerencia Financiera	Responsable del control	Subgerencia Financiera	Subgerencia Financiera	Subgerencia Financiera	Sin cambios
TRATAMIENTO DEL RIESGO	ACCIONES PARA MITIGAR	Revisión permanente del Manual de Políticas Contables vigentes (de la misma actividad del control)	Lineamientos de mejora de los libros presentados en las reuniones de autocorriente por parte de la subgerencia financiera	En 2024 la acción se enfocó en la revisión técnica del Manual de Políticas Contables, mientras que en 2025 se orienta a definir mejoras prácticas desde los análisis realizados en reuniones de autocorriente, promoviendo una gestión más participativa.	ACCIONES PARA MITIGAR	Revisar frecuentemente el calendario de presentación de informes tributarios al cumplimiento de las fechas de presentación de los impuestos (Eso no es una acción)	Lineamientos de mejora de los libros presentados en las reuniones de autocorriente por parte de la subgerencia financiera	En 2024, la acción se enfocó en una verificación pasiva del calendario tributario, sin generar medidas concretas de mejora. En 2025, se evidencian un cambio hacia un enfoque más proactivo, con la definición de lineamientos de mejora basados en las reuniones de autocorriente lo que fortalece la gestión y el control interno del área financiera.	
	FECHA DE EJECUCIÓN	Trimestral	Semestral	Se evidencian cambios en la periodicidad, pasando de trimestral a semestral.	FECHA DE EJECUCIÓN	Trimestral	Semestral	Se evidencian cambios en la periodicidad, pasando de trimestral a semestral.	
INDICADORES	INDICADORES	Normas actualizadas	# ÍTEM PRESENTADOS EN LAS REUNIONES/ÍTEM RESUELTOS	El indicador "# Ítems presentados en las reuniones / Ítems resueltos" está mal formulado, ya que muestra la lógica de medición separada.	INDICADORES	Calendario Actualizado	# ÍTEM PRESENTADOS EN LAS REUNIONES/ÍTEM RESUELTOS	El indicador "# Ítems presentados en las reuniones / Ítems resueltos" está mal formulado, ya que muestra la lógica de medición separada.	

MAPA DE RIESGOS GESTIÓN FINANCIERA				OBSERVACIONES
ITEM	2024	FISCAL	2025	
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	Tipo de riesgo	Causas	Desconocimiento u omisión de las normas tributarias de efecto devoluto al recurso público por pago en el momento de los requisitos legales a causa de no el cumplimiento de los procedimientos internos de la entidad	Desconocimiento u omisión de las normas tributarias de efecto devoluto al recurso público por pago en el momento de los requisitos legales a causa de no el cumplimiento de los procedimientos internos de la entidad
	Riesgo	Riesgo	Possibilidad de efecto devoluto al recurso público por multa o sanción a causa del incumplimiento de las normas, reglamentación interna y las obligaciones ante las entes de cobro.	Possibilidad de efecto devoluto al recurso público por multa o sanción a causa del incumplimiento de las normas, reglamentación interna y las obligaciones ante las entes de cobro.
PROBABILIDAD (De ocurrencia del riesgo)	Consecuencia	Daño a la imagen de la entidad	Daño a la imagen de la entidad	Daño a la imagen de la entidad
	Probabilidad	Sanciones económicas	Sanciones económicas	Sanciones económicas
IMPACTOS (el riesgo ocurre)		4-AJA	4-AJA	
CONTROLES	Control	Revisión de los control por pagar con eventuales soporte.	Cumplimiento de los procedimientos internos de la entidad	Sin cambios
	Responsable del control	Subgerencia Financiera	Subgerencia Financiera	Subgerencia Financiera
TRATAMIENTO DEL RIESGO	ACCIONES PARA MITIGAR	Pagos con los soportes exigidos para la presentación de los centros de cobro	Lineamientos de mejora de los libros presentados en las reuniones de autocorriente por parte de la subgerencia financiera	En 2024, la acción se enfocó en verificar pasiva, pagos con los soportes exigidos para la presentación de los centros de cobro, sin generar medidas concretas de mejora. En 2025, se evidencian un cambio hacia un enfoque más proactivo, con la definición de lineamientos de mejora basados en las reuniones de autocorriente, lo que fortalece la gestión y el control interno del área financiera.
	FECHA DE EJECUCIÓN	Trimestral	Semestral	Se evidencian cambios en la periodicidad, pasando de trimestral a semestral.
INDICADORES	INDICADORES	Cuentas de cobro presentadas con el libro de requisitos	# ÍTEM PRESENTADOS EN LAS REUNIONES/ÍTEM RESUELTOS	El indicador "# Ítems presentados en las reuniones / Ítems resueltos" está mal formulado, ya que muestra la lógica de medición separada.





Se evidencian cambios: En la vigencia 2024 la acción se enfocó en la revisión técnica del Manual de Políticas Contables, mientras que en el año 2025 se orienta a definir mejoras prácticas desde los análisis realizados en reuniones de autocontrol, promoviendo una gestión más participativa.

Se evidencia cambio en la periodicidad, pasando de mensual a semestral en la vigencia 2025.

Se evidencian cambios en el indicador para la vigencia 2025; sin embargo, el indicador formulado como **“# ítems presentados en las reuniones / ítems resueltos”** está mal presentado, ya que invierte la lógica de medición esperada. Al dividir los ítems presentados entre los resueltos. Para que sea útil y coherente, el indicador debería expresarse como:

“# ítems resueltos / ítems presentados en las reuniones × 100”, lo que permitiría medir el porcentaje de atención o solución de los temas abordados, facilitando el seguimiento y la toma de decisiones.

De acuerdo con el análisis realizado, se evidencia que los tres riesgos presentados anteriormente comparten la misma acción a mitigar e indicador para la vigencia 2025, lo cual limita la efectividad del control, al no diferenciar medidas específicas según la naturaleza de cada riesgo.

ITBM		MAPA DE RIESGOS GESTIÓN FINANCIERA		OBSERVACIONES
		2024	2025	
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	Tipo de riesgo	FISCAL		
	Causas	Desconocimiento u omisión de las normas	Desconocimiento u omisión de las normas	Sin cambios
	Riesgo	Possibilidad o efecto dañoso al recurso público e interés por detrimento patrimonial por deficiencia en la supervisión de contratos.	Possibilidad o efecto dañoso al recurso público e interés por detrimento patrimonial por deficiencia en la supervisión de contratos.	Sin cambios
	Consecuencia	Daño a la imagen de la entidad Sanciones económicas	Daño a la imagen de la entidad Sanciones económicas	Sin cambios
PROBABILIDAD (De ocurrencia del riesgo)		3	3	Sin cambios
IMPACTO(Si el riesgo ocurre)		4-Alta	4-Alta	Sin cambios
CONTROLES	Control	Verificación del informe de actividades de los contratistas por parte de los supervisores	Verificación del informe de actividades de los contratistas por parte de los supervisores	Sin cambios
	Responsable del control	Subgerente Financiero	Subgerente Financiero	Sin cambios
TRATAMIENTO DEL RIESGO	ACCIONES PARA MITIGAR	Revisión del cumplimiento de las actividades presentadas en el informe del contrato por parte del supervisor (Estilos igual al control.)	Dar cumplimiento a las recomendaciones de mejoras dado por el Jefe de presupuesto para la aprobación de los informes de supervisión	se evidencian cambios En 2024, la acción se centró en revisar el cumplimiento de actividades reportadas por el supervisor. En 2025, se avanza hacia el cumplimiento de recomendaciones del Jefe de Presupuesto, promoviendo una mejora efectiva en la calidad de los informes de supervisión.
	FECHA DE EJECUCIÓN	Mensual	Mensual	Sin cambios
	INDICADORES	Informes del contrato que cumplen con los soportes requeridos	# Informes del supervisor que cumplen con los soportes requeridos/# contratos presentados	se evidencian cambios En 2024, el indicador es general y no cuantificable, al no definir claramente el universo de medición. En 2025, aunque mejora al proponer una fórmula, compara informes con contratos, lo que genera inconsistencias, ya que un contrato puede tener varios informes. Se requiere ajustar la formulación para que sea coherente y medible.

Se evidencian cambios: En la vigencia 2024, la acción se enfocaba en la revisión del cumplimiento de actividades consignadas en los informes contractuales, lo cual representaba una verificación posterior y limitada al contenido reportado por el supervisor. En cambio, en la vigencia 2025, se evidencia un avance hacia una acción más activa y correctiva, al dar cumplimiento a las recomendaciones de mejora emitidas por el jefe de Presupuesto para la aprobación de dichos informes. Este cambio representa un enfoque más estructurado, orientado no solo a revisar, sino a mejorar y garantizar la calidad de los informes de supervisión antes de su aprobación.

Se evidencian cambios en la vigencia 2024, el indicador se presenta de forma general como una descripción: **“Informes del contrato que cumplen con los soportes requeridos”**, sin fórmula cuantificable ni claridad sobre el universo de medición. Para la vigencia 2025, el indicador se expresa con mayor precisión y estructura al establecer una relación cuantificable: **“# de informes del supervisor**





que cumplen con los soportes requeridos / # de contratos presentados”, lo que representa una mejora al permitir medir el grado de cumplimiento documental. Sin embargo, su formulación aún presenta ambigüedad respecto a las unidades comparadas (informes vs. contratos), indicador busca evaluar el cumplimiento de los informes del supervisor, pero compara el número de informes con el número de contratos presentados, un contrato puede tener múltiples informes, por lo que la relación podría no ser proporcional ni representar adecuadamente el nivel de cumplimiento.

A continuación, se presenta una propuesta de indicador: **# de informes del supervisor que cumplen con los soportes requeridos / Total de informes del supervisor presentados.**

ANÁLISIS DEL PRIMER SEGUIMIENTO MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN – GESTIÓN FINANCIERA

Tipo de riesgo	CORRUPCIÓN
Riesgo	Posibilidad de manipular la información financiera y uso del poder para desviar los recursos económicos de la entidad beneficiando a nombre propio o de terceros
ACCIONES PARA MITIGAR	Acciones de mejora de los informes presentados por la revisoría fiscal
RESPONSABLE	Subgerencia Financiera
INDICADORES	# ITEMS PRESENTADOS POR INFORME REVISOR FISCAL/ITEMS RESUELTOS
ACCIONES IMPLEMENTADAS	SE REALIZAN LOS CORRECTIVOS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO AL INFORME PRESENTADO
% DE EJECUCIÓN	25%
EVIDENCIA	CAUSACIONES, ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION DE PRESUPUESTOS, RESPUESTA A INFORME
OBSERVACIONES	SE REALIZARON ACCIONES DE MEJORA SUGERIDAS POR LA REVISORIA FISCAL

La acción a mitigar, que consiste en aplicar acciones de mejora con base en los informes de la Revisoría Fiscal, es coherente con la acción implementada, ya que esta se centró en ejecutar los correctivos sugeridos por dichos informes. Además, la evidencia presentada —como causaciones, actos administrativos de modificación presupuestal y respuestas a los informes— es pertinente y está directamente relacionada con la acción a mitigar. Sin embargo, dicha evidencia resulta general y poco precisa, lo que limita su utilidad para la trazabilidad y verificación de la gestión realizada. Para mejorar su claridad y eficacia, es necesario especificar cuáles fueron los correctivos implementados, las fechas exactas de su ejecución y los registros documentales que respaldan cada acción.





TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

Tipo de riesgo	CORRUPCIÓN
Riesgo	Posibilidad de manipular y alterar los documentos soportados de la cuentas de cobros aportados, por contratistas para hacer pagos indebidos beneficiando a nombre propio o de terceros
ACCIONES PARA MITIGAR	Informe de control y mejora por parte del Jefe de Presupuesto y revisoría fiscal
RESPONSABLE	Subgerencia Financiera
INDICADORES	# De cuentas de cobro que cumplen con los requisitos para el pago del contratista /No. Total de cuentas de cobro presentadas* 100
ACCIONES IMPLEMENTADAS	IMPLEMENTAR MEJORAS EN LOS PROCESOS DE CAUSACION DE CUENTAS DE COBRO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES
% DE EJECUCIÓN	25%
EVIDENCIA	causaciones, egresos, oficio a supervisores
OBSERVACIONES	informe a supervisores cuando existan inconsistencias en las cuentas de cobro

La acción para mitigar plantea la elaboración de un informe de control y mejora por parte del jefe de Presupuesto y la Revisoría Fiscal, lo cual implica una labor de diagnóstico, seguimiento y formulación de correctivos. Sin embargo, la acción implementada se enfoca en mejoras operativas en el proceso de causación de cuentas de cobro, lo que, si bien contribuye a la acción a mitigar, no cubre plenamente la intención original de generar un informe técnico y estratégico, con análisis estructurado de fallas y medidas de mejora. En este sentido, existe una relación parcial entre lo planeado y lo ejecutado. Así mismo, la evidencia reportada — causaciones, actos administrativos de modificación presupuestal y respuestas a informes — resulta adecuada y pertinente, ya que corresponde a medidas administrativas y contables que reflejan la atención a las recomendaciones de la revisoría fiscal. No obstante, sería conveniente asociar claramente cada evidencia con los ítems específicos del informe fiscal para asegurar trazabilidad y verificación efectiva del cumplimiento.



Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso – Cel: (316 017 8026)
www.ttbaq.com.co – ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co

NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico



Tipo de riesgo	CORRUPCIÓN
Riesgo	Posibilidad de Manipular y alterar los recibos correspondientes a los impuestos de la entidad para beneficio propio o de terceros.
ACCIONES PARA MITIGAR	Medidas correctivas presentado por la revisoría fiscal
RESPONSABLE	Subgerencia Financiera
INDICADORES	# Impuestos liquidados / Impuestos presentados
ACCIONES IMPLEMENTADAS	IMPLEMENTAR LAS MEJORAS EN LA LIQUIDACION DE LOS IMPUESTOS
% DE EJECUCIÓN	25
EVIDENCIA	liquidacion de impuestos, egresos
OBSERVACIONES	soportes de pago de impuestos

La acción a mitigar propuesta es la aplicación de medidas correctivas presentadas por la Revisoría Fiscal, lo que implica una respuesta estructurada y evaluativa frente a las recomendaciones identificadas en el informe de revisoría fiscal. La acción implementada y la evidencia, **“implementar mejoras en la liquidación de los impuestos”**, se relaciona parcialmente, ya que refleja una de las acciones operativas. Sin embargo, no evidencia de forma explícita que estas mejoras provienen de recomendaciones o medidas correctivas emitidas por la Revisoría Fiscal, lo cual no genera relación entre lo previsto y lo ejecutado. Para cerrar esta brecha, sería necesario evidenciar el origen de las mejoras desde el informe de la Revisoría.

ANÁLISIS DEL PRIMER SEGUIMIENTO MAPAS DE RIESGO FISCAL – GESTIÓN FINANCIERA

Tipo de riesgo	FISCAL		
Riesgo	Posibilidad de efecto dañoso al recurso público por multa o sanción a	Posibilidad de efecto dañoso al recurso público por pago de intereses	Posibilidad de efecto dañoso al recurso público por pago sin el lleno de los requisitos legales a causa por el incumplimiento a los
ACCIONES PARA MITIGAR	Lineamientos de mejora de los items presentados en las reuniones de autocontrol por parte de la subgerencia financiera		
RESPONSABLE	Subgerente Financiero		
INDICADORES	# ITEMS PRESENTADOS EN LAS REUNIONES/ITEMS RESUELTOS		
ACCIONES IMPLEMENTADAS	IMPLEMENTAR LOS CORRECTIVOS PRESENTADOS POR LA SUBGERENCIA FINANCIERA EN LAS REUNIONES		
% DE EJECUCIÓN	0,25		
EVIDENCIA	normograma, calendario de fechas y manuales de procedimientos		
OBSERVACIONES	Se realizaron las acciones de mejora sugeridas por la Subgerencia Financiera		





Se evidencia que en el mapa de riesgos fiscales tres riesgos distintos comparten exactamente la misma acción a mitigar, la misma acción implementada y la misma evidencia e indicador, lo cual no es técnicamente adecuado, ya que cada riesgo tiene una causa específica y un impacto diferente sobre los recursos públicos. Aunque todos se relacionan con el cumplimiento normativo y los procedimientos internos, su abordaje debe ser diferenciado para garantizar una gestión efectiva del riesgo. La acción implementada carece de detalle y no permite evidenciar qué medidas puntuales se adoptaron frente a cada situación de riesgo. La evidencia (normograma, calendario y manuales) es pertinente como marco de referencia, pero insuficiente si no está vinculada a acciones correctivas concretas con trazabilidad, con su fecha de ejecución y detalles que sean más específicos al ser redactadas.

Tipo de riesgo	FISCAL
Riesgo	Posibilidad o efecto dañoso al recurso público e interés por detrimento patrimonial por deficiencia en la supervisión de contratos.
ACCIONES PARA MITIGAR	Dar cumplimiento a las recomendaciones de mejoras dado por el Jefe de presupuesto para la aprobación de los informes de supervisión
RESPONSABLE	Subgerente Financiero
INDICADORES	# Informes del supervisor que cumplen con los soportes requeridos/# contratos presentados
ACCIONES IMPLEMENTADAS	revisión de informes de acuerdo al contrato
% DE EJECUCIÓN	25%
EVIDENCIA	cuentas de cobro y egresos
OBSERVACIONES	revisión de informes del supervisor

Se evidencia que la acción a mitigar, orientada a dar cumplimiento a las recomendaciones del Jefe de Presupuesto para la aprobación de los informes de supervisión, guarda relación con la acción implementada, que consiste en la revisión de informes de acuerdo con el contrato; sin embargo, esta última resulta general y no permite evidenciar si se atendieron específicamente dichas recomendaciones. La evidencia reportada —cuentas de cobro y egresos— no es suficiente ni directamente vinculante con la acción a mitigar ni con la acción implementada, ya que no demuestra la trazabilidad del proceso de mejora ni la validación efectiva de los informes de informes emitidos; se requiere documentación más específica, como actas, etc. Por su parte, el indicador “# informes del supervisor que cumplen con los soportes requeridos / # contratos presentados” resulta poco preciso, al comparar dos elementos no equivalentes, pues un contrato puede generar varios informes; por tanto, se sugiere reformularlo como “# informes del supervisor que cumplen con los soportes requeridos / # informes presentados × 100”, lo cual permitiría una medición proporcional y más útil para la toma de decisiones.





TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

- Se recomienda no repetir la misma acción a mitigar para varios riesgos con causas y consecuencias distintas. Cada riesgo debe tener acciones específicas, enfocadas en su origen, tipo de daño potencial y proceso afectado
- Se recomienda que las acciones de mitigación sean concretas, verificables y estén directamente vinculadas con las acciones implementadas, especificando qué se hizo, en qué fecha, qué área fue responsable y qué resultado se obtuvo. Asimismo, dichas acciones deben estar respaldadas por evidencia documental que permita su trazabilidad y verificación, como actas de reuniones, oficios emitidos, cronogramas firmados, análisis de cumplimiento, informes técnicos u otros documentos que demuestren de forma clara y precisa la ejecución y efectividad de las medidas adoptadas frente al riesgo identificado.
- Se recomienda que los indicadores formulados sean claros, precisos y medibles, evitando ambigüedades en la relación entre el numerador y el denominador. Es fundamental que las unidades comparadas sean equivalentes y guarden coherencia lógica, de manera que el indicador refleje con exactitud el nivel de cumplimiento o avance de la acción implementada. Asimismo, deben mantener coherencia entre las variables comparadas y permitir su uso efectivo en el análisis de resultados.



Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso – Cel: (316 017 8026)
www.ttbaq.com.co – ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co

NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico



ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS MAPA DE RIESGO CORRUPCIÓN 2024-2025 – EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

2024

No.	Tipo de riesgo	Causas	Riesgo	Consecuencia	Probabilidad (1-5)	Nivel de vulnerabilidad (1-5)	Control	Responsable del control	ACCIONES PARA MITIGAR	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	INDICADORES
1	CORUPCIÓN	Falta de transparencia y ética profesional / Falta de adherencia a principios de los funcionarios / Falta de integridad / Información / Omisión de algún componente	Falta de adherencia a principios de los funcionarios y a los valores de control, mediante la modificación, omisión o manipulación de los informes, seguimientos, auditorías y reportes	Proceso disciplinario / Daño a la imagen de la entidad / Sanciones	4	4-Alta	Mesa de trabajo con procesos auditivos y gerencia / procesos selectivos / para revisión de la información	Asesor control interno control interno	Revisión de autocorrel con la gerencia para revisión de la información (cada seis meses)	Septiembre a diciembre de 2024	Jefe de Control Interno	1 reunión
2	CORUPCIÓN	Falta de transparencia y ética profesional / Falta de adherencia a principios de los funcionarios / Falta de integridad / Información / Omisión de algún componente / Daño a la imagen de la entidad	Falta de adherencia a principios de los funcionarios y a los valores de control, mediante la modificación, omisión o manipulación de los informes, seguimientos, auditorías y reportes	Proceso disciplinario / Daño a la imagen de la entidad / Sanciones	3	3-Moderado	Reuniones de Comité de Control interno	Asesor control interno control interno	Reuniones de autocorrel con el equipo de trabajo con el fin de realizar la revisión de la norma y demás instrumentos de ley establecidos cada (cuatro meses)	Septiembre a diciembre de 2024	Jefe de Control Interno	1 reunión
3	FISCAL	Incumplimiento de las normas por desconocimiento	Posibilidad de efecto defensivo al recurso público por mala ejecución o mala ejecución de las normas, reglamentación interna y las obligaciones ante los entes de control	Proceso disciplinario / Fiscal / Daño a la imagen de la entidad / Multa/Sanciones	3	4-Alta	Revisión permanente de la normatividad vigente y de las fechas a reportar	Asesor control interno control interno	Revisión permanente de los controles recibidos para entrega de información a entes de control	Octubre a diciembre 2024	Jefe de control interno profesional especializado de la oficina de control interno	acta de reuniones
4	FISCAL	Fallas en la supervisión del cumplimiento contractual	Posibilidad de efecto defensivo al recurso público por incumplimiento a veces de la falta de supervisión al cumplimiento del objeto contractual	Proceso disciplinario / Fiscal / Daño a la imagen de la entidad / Multa/Sanciones	3	4-Alta	Revisión de las informes de gestión de los contratos asignados a la oficina de control interno	Asesor control interno control interno	Reuniones periódicas con los contratados asignados a la oficina de Control Interno (cuando aplica)	Octubre a diciembre 2024	Jefe de control interno profesional especializado de la oficina de control interno	acta de reuniones

2025

Tipo de riesgo	Causas	Riesgo	Consecuencia	Probabilidad (1-5)	Nivel de vulnerabilidad (1-5)	Control	ACCIONES PARA MITIGAR	FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADORES	ACCIONES IMPLEMENTADAS	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIA
CORUPCIÓN	Falta de transparencia y ética profesional / Falta de adherencia a principios de los funcionarios / Falta de integridad / Información / Omisión de algún componente	Falta de adherencia a principios de los funcionarios y a los valores de control, mediante la modificación, omisión o manipulación de los informes, seguimientos, auditorías y reportes	Proceso disciplinario / Daño a la imagen de la entidad / Sanciones	4	4-Alta	Mesa de trabajo con procesos auditivos y gerencia / procesos selectivos / para revisión de la información	Revisión de autocorrel con la gerencia para revisión de la información (cada seis meses)	Enero a diciembre de 2025	1 reunión	Se realizó reunión con la gerencia el día 14 de mayo de 2025 con el fin de revisar las actividades realizadas y generar mejoras al proceso	30%	Registro de asistencia 14 de mayo de 2025
CORUPCIÓN	Falta de transparencia y ética profesional / Falta de adherencia a principios de los funcionarios / Falta de integridad / Información / Omisión de algún componente / Daño a la imagen de la entidad	Falta de adherencia a principios de los funcionarios y a los valores de control, mediante la modificación, omisión o manipulación de los informes, seguimientos, auditorías y reportes	Proceso disciplinario / Daño a la imagen de la entidad / Sanciones	3	3-Moderado	Reuniones de Comité de Control interno	Reuniones de autocorrel con el equipo de trabajo con el fin de realizar la revisión de la norma y demás instrumentos de ley establecidos cada (cuatro meses)	Enero a diciembre 2025	1 reunión	Se realizó reunión de autocorrel y acciones de evaluación y control con el fin de revisar la normatividad vigente y actualizar el parámetro en caso que aplica	30%	Acta de autocorrel N° 2 de fecha 11 de abril de 2024
FISCAL	Incumplimiento de las normas por desconocimiento	Posibilidad de efecto defensivo al recurso público por mala ejecución o mala ejecución de las normas, reglamentación interna y las obligaciones ante los entes de control	Proceso disciplinario / Fiscal / Daño a la imagen de la entidad / Multa/Sanciones	3	4-Alta	Revisión permanente de la normatividad vigente y de las fechas a reportar	Revisión permanente de los controles recibidos para entrega de información a entes de control	Enero a diciembre 2025	acta de reuniones	Se acciones de control interno revisa permanentemente la información recibida por parte de los gerentes de control mediante correo electrónico a digitalizar los datos diferentes entes de control con el fin de revisar la normatividad vigente y actualizar el parámetro en caso que aplica	30%	Acta de autocorrel N° 2 de fecha 11 de abril de 2024
FISCAL	Fallas en la supervisión del cumplimiento contractual	Posibilidad de efecto defensivo al recurso público por incumplimiento a veces de la falta de supervisión al cumplimiento del objeto contractual	Proceso disciplinario / Fiscal / Daño a la imagen de la entidad / Multa/Sanciones	3	4-Alta	Revisión de las informes de gestión de los contratos asignados a la oficina de control interno	Reuniones periódicas con los contratados asignados a la oficina de Control Interno (cuando aplica)	Enero a diciembre 2025	acta de reuniones	A la fecha de este trabajo la oficina de control interno no tiene garantizada asistencia	0%	No aplica

Al hacer el comparativo de la matriz de riesgos vigencia 2024 vs 2025, no se evidencian cambios en los registros relacionados con la identificación, evaluación ni tratamiento de los riesgos, lo cual indica que la matriz correspondiente al año 2025 permanece sin modificaciones frente a la del periodo anterior.





ANÁLISIS DEL PRIMER SEGUIMIENTO MAPAS DE CORRUPCIÓN –EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

TRATAMIENTO DEL RIESGO			PRIMER SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
ACCIONES PARA MITIGAR	FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADORES	ACCIONES IMPLEMENTADAS	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIA
Reunion de autocontrol con la gerencia para revision de la informacion (cada seis meses)	Enero a diciembre de 2025	1 reunion	Se realizó reunión con la gerencia el día 14 de mayo de 2025 con el fin de revisar las actividades realizadas y generar mejoras al proceso	33%	Registro de asistencia 14 de mayo de 2025
Reuniones de autocontrol con el equipo de trabajo con el fin de realizar la revision de la norma y demas lineamientos de ley establecidos cada (cuatro meses)	Enero a diciembre 2025	1 reunion	Se realizó reunión de autocontrol del proceso de evaluacion y control con el fin de revisar la normatividad vigente y actualizar el nomograma en caso que aplicará	33%	Acta de autocontrol N° 2 de fecha 11 de abril de 2024
Revision permanente de los correo recibidos para entrega de informacion a entes de control	Enero a diciembre 2025	acta de reuniones	La oficina de control Interno revisa permanentemente la informacion recibida por parte de los organismos de control mediante correos electrónicos o páginas web de los diferentes entes de control con el fin de revisar la normatividad y fechas a reportar. se evidencia acta de autocontrol N° 2 de fecha 13 de abril de 2025	33%	Acta de autocontrol N° 2 de fecha 11 de abril de 2024
Reuniones periodicas con los contratistas asignados a la oficina de Control Interno (cuando aplique)	Enero a diciembre 2025	acta de reuniones	A la fecha de este revision la oficina de control interno no tiene contratistas suscritos	0%	No aplica

Las acciones para mitigar los riesgos y las acciones implementadas se encuentran debidamente relacionadas, evidenciando coherencia entre lo planeado y lo ejecutado. Asimismo, las evidencias presentadas respaldan de manera adecuada el cumplimiento de las actividades, permitiendo verificar su ejecución en el marco del seguimiento establecido para la vigencia 2025.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS MAPA DE RIESGO CORRUPCIÓN 2024-2025 – PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2024

Tipo de riesgo	Causa	Riesgo	Consecuencia	Probabilidad (%)	Nivel de control	Control	Responsable del control	¿El indicador es cuantificable (SI/NO) (en el mapa 2024)?	¿El control es preventivo (SI/NO) (en el mapa 2024)?	¿El control es puntual (SI/NO) (en el mapa 2024)?	¿El control es automático (SI/NO) (en el mapa 2024)?	¿El control es de alto nivel (SI/NO) (en el mapa 2024)?	¿El control es de bajo nivel (SI/NO) (en el mapa 2024)?	¿El control es de medio nivel (SI/NO) (en el mapa 2024)?	ACCIONES PARA MITIGAR	FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADORES	ACCIONES IMPLEMENTADAS
CORUPCIÓN	Falta de ética profesional	Posibilidad de manipular o alterar la información de los indicadores seleccionados de los mapas de riesgo relacionados mediante el software controlador, alterando o cambiando cualquier dato o tendencia a ser presentado	Proceso disciplinario Dado la fragilidad de la entidad Sanciones	5	4-Alto	Seguimiento a través del Comité de Seguimiento de Gestión y Buenas Prácticas	Jefe de Oficina de Planeación, Comité de Gestión y Buenas Prácticas	25	15	0	10	15	15	15	Revisar transacciones y puntualización de los indicadores a través de los sistemas de información y los datos presentados en el control implementado de gestión disciplinaria	21/05/2024	Revisar presentaciones (informes, tablas)	Presentación ante el comité de gestión y seguimiento de la calidad de los procesos y los hechos puntuales que evidencian actividades por la entidad
FISCAL	Desempeñamiento cuestionable del personal	Posibilidad de afectar calidad del servicio, debido a la falta de capacitación, experiencia o habilidades de los recursos humanos, lo que puede generar errores en el cumplimiento de los procesos	Dado la fragilidad de la entidad Sanciones económicas	2	3-Medio	Identificación de causas y hechos disciplinarios, planes de mejoramiento	Jefe de Oficina de Planeación	25	15	20	10	15	15	15	Mejorar la calidad de los indicadores de gestión para mejorar el cumplimiento de los procesos	21/05/2024	Acta de reunión de trabajo/Revisión de trabajo programado	Se realizó una reunión de trabajo con los integrantes del proceso para revisar el cumplimiento de los hechos puntuales a ser controlados por la entidad
FISCAL	Desempeñamiento cuestionable del personal	Posibilidad de afectar calidad del servicio, debido a la falta de capacitación, experiencia o habilidades de los recursos humanos, lo que puede generar errores en el cumplimiento de los procesos	Dado la fragilidad de la entidad Sanciones económicas	2	4-Alto	Revisión y seguimiento del proceso de actualización de los datos	Jefe de Oficina de Planeación	25	15	20	10	15	15	15	Revisión de la veracidad de la información presentada en el mapa de riesgos	21 de mayo - 10 de diciembre 2024	Información mensual/ tabla de información	Se realizó una reunión con el comité de gestión y seguimiento de la calidad de los procesos para revisar el cumplimiento de los hechos puntuales a ser controlados por la entidad

2025

Tipo de riesgo	Causa	Riesgo	Consecuencia	Probabilidad (%)	Nivel de control	Control	Responsable del control	¿El indicador es cuantificable (SI/NO) (en el mapa 2025)?	¿El control es preventivo (SI/NO) (en el mapa 2025)?	¿El control es puntual (SI/NO) (en el mapa 2025)?	¿El control es automático (SI/NO) (en el mapa 2025)?	¿El control es de alto nivel (SI/NO) (en el mapa 2025)?	¿El control es de bajo nivel (SI/NO) (en el mapa 2025)?	¿El control es de medio nivel (SI/NO) (en el mapa 2025)?	ACCIONES PARA MITIGAR	FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADORES	ACCIONES IMPLEMENTADAS
CORUPCIÓN	Falta de ética profesional	Posibilidad de manipular o alterar la información de los indicadores seleccionados de los mapas de riesgo relacionados mediante el software controlador, alterando o cambiando cualquier dato o tendencia a ser presentado	Proceso disciplinario Dado la fragilidad de la entidad Sanciones	5	4-Alto	Seguimiento a través del Comité de Seguimiento de Gestión y Buenas Prácticas	Jefe de Oficina de Planeación, Comité de Gestión y Buenas Prácticas	25	15	0	10	15	15	15	Revisar transacciones y puntualización de los indicadores a través de los sistemas de información y los datos presentados en el control implementado de gestión disciplinaria	20/05/2025	Revisar presentaciones (informes, tablas)	Revisar presentaciones (informes, tablas)
FISCAL	Desempeñamiento cuestionable del personal	Posibilidad de afectar calidad del servicio, debido a la falta de capacitación, experiencia o habilidades de los recursos humanos, lo que puede generar errores en el cumplimiento de los procesos	Dado la fragilidad de la entidad Sanciones económicas	2	3-Medio	Identificación de causas y hechos disciplinarios, planes de mejoramiento	Jefe de Oficina de Planeación	25	15	20	10	15	15	15	Mejorar la calidad de los indicadores de gestión para mejorar el cumplimiento de los procesos	20/05/2025	Acta de reunión de trabajo/Revisión de trabajo programado	Se realizó una reunión de trabajo con los integrantes del proceso para revisar el cumplimiento de los hechos puntuales a ser controlados por la entidad
FISCAL	Desempeñamiento cuestionable del personal	Posibilidad de afectar calidad del servicio, debido a la falta de capacitación, experiencia o habilidades de los recursos humanos, lo que puede generar errores en el cumplimiento de los procesos	Dado la fragilidad de la entidad Sanciones económicas	2	4-Alto	Revisión y seguimiento del proceso de actualización de los datos	Jefe de Oficina de Planeación	25	15	20	10	15	15	15	Revisión de la veracidad de la información presentada en el mapa de riesgos	20 de mayo - 10 de diciembre 2025	Información mensual/ tabla de información	Se realizó una reunión con el comité de gestión y seguimiento de la calidad de los procesos para revisar el cumplimiento de los hechos puntuales a ser controlados por la entidad

Al realizar el análisis comparativo entre la matriz de riesgos correspondiente a la vigencia 2024 y la de la vigencia 2025, se evidencia un único ajuste relacionado con la periodicidad en el mapa





de riesgos de corrupción. Específicamente, en el ítem correspondiente a la fecha de ejecución, se presenta un cambio del 31 de marzo de 2024 al 30 de junio de 2025.

Los demás ítems se mantienen sin variaciones, lo que indica que la matriz de riesgos para la vigencia 2025 conserva la misma estructura y contenido del periodo anterior, excepto por el cambio señalado en la fecha de revisión del mapa de riesgos de corrupción.

ANÁLISIS DEL PRIMER SEGUIMIENTO MAPAS DE CORRUPCIÓN – PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACCIONES PARA MITIGAR	FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADORES	ACCIONES IMPLEMENTADAS	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
Informes semestrales del seguimiento a los planes institucionales presentados al comité institucionales de gestión y desempeño	30/06/2025	Informes presentados / informes totales	Informes semestrales de seguimiento a los planes institucionales presentados al comité de gestión y desempeño	0%		A la fecha de este primer seguimiento no se ha realizado el seguimiento de los planes institucionales ya que esta previsto para Julio de la presente vigencia.
Mesas de trabajo con los integrantes del proceso para revisión y cumplimiento del Normograma	Semestral	Acta de mesas de trabajo / Mesas de trabajo programadas	Mesas de trabajo con los integrantes del proceso para revisión y cumplimiento del Normograma	50%	Normograma actualizado a la fecha y Acta de mesa de trabajo con fecha de 12 de mayo de 2025	Se realizó una actualización al normograma teniendo en cuenta las pausas realizadas dentro de la mesa de trabajo con el equipo de Planeación Estratégica
Revisión de la veracidad de la información mensual enviada por parte del contratista	Mensualmente	Información revisada / total de información	Revisión de la veracidad de la información mensual enviada por parte del contratista	0%		A la fecha la supervisión asignada a la oficina de planeación aun no ha radicado su cuenta de cobro

Se evidencia que las acciones definidas para mitigar los riesgos y las acciones implementadas se encuentran debidamente relacionadas, lo que evidencia coherencia entre lo planeado y lo ejecutado. Asimismo, las evidencias presentadas respaldan de manera adecuada el cumplimiento de las actividades, permitiendo verificar su ejecución en el marco del seguimiento establecido para la vigencia 2025.

No obstante, se identificaron algunas actividades que, de acuerdo con la programación establecida, están previstas para ser ejecutadas en el segundo semestre del presente año. Por esta razón, dichas actividades registran un porcentaje de ejecución del 0 %, situación que se considera normal dentro de la ejecución de los mapas de riesgos de corrupción.





TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS MAPA DE RIESGO CORRUPCIÓN 2024-2025 – GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

Se evidencia que durante la vigencia 2024 no se elaboraron los mapas de riesgos de corrupción y fiscales, motivo por el cual no es posible realizar un análisis comparativo frente a la vigencia 2025.

La ausencia de estos instrumentos limita significativamente la capacidad de la entidad para anticipar y mitigar posibles eventos que puedan afectar la integridad, la transparencia y la adecuada gestión de los recursos públicos.

Se recuerda la importancia de identificar y controlar los riesgos de corrupción y fiscales en todas las actividades institucionales, como herramienta clave dentro del Sistema de Control Interno. No contar con esta información representa una debilidad en la gestión del riesgo y puede aumentar la probabilidad de ocurrencia de hechos que afecten el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se reitera la necesidad de fortalecer la cultura del autocontrol y la gestión del riesgo, garantizando la elaboración oportuna y actualizada de los mapas, así como su uso efectivo en la toma de decisiones y en el desarrollo de acciones preventivas.

ANÁLISIS DEL PRIMER SEGUIMIENTO MAPAS DE CORRUPCIÓN Y FISCAL – GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

ACCIONES PARA MITIGAR	FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADORES	ACCIONES IMPLEMENTADAS	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
Realización de capacitación sobre contratación estatal al personal del área encargada y a supervisores de contratos.	Semestral	Capacitaciones realizadas	Ninguna	0%	no evidencia	En el primer cuatrimestre se organizó una capacitación, sin embargo, se calendarizó para el mes de mayo 2025
Realizar reuniones mensuales por parte del Comité de Conciliación para la revisión de todas las etapas de los procesos y su cumplimiento	Mensual	Actas de reuniones realizadas	Dos reuniones realizadas para revisar el estado de los procesos judiciales	16,66	2 Actas suscritas por el Comité de Conciliación	Actas de fecha 29 de enero y 19 de febrero 2025
Realización de capacitación sobre supervisión contractual	Semestral	Capacitaciones realizadas	Ninguna	0%	no evidencia	En el primer cuatrimestre se organizó una capacitación, sin embargo, se calendarizó para el mes de mayo 2025
Seguimiento mensual de la vigencia a la garantía presentada	Mensual	Diligenciamiento del informe de supervisión	ninguno		0 no evidencia	Se necesita ajustar el formato de supervisión actual
Revisión permanente de la documentación pre contractual por parte del secretario general	Mensual	CheckList Revisados	CheckList revisado en su totalidad	33,33	Check list diligenciado incorporado en cada expediente contractual	Expedientes contractuales
Revisión de la veracidad de la información mensual enviada por parte del contratista	1 de enero - 31 de diciembre 2025	Información revisada / total de información	Revisión de cada expediente		33,33 Revisiones mensuales realizadas	check list expedientes contractuales
Mesas de trabajo con los integrantes del proceso para la revisión y cumplimiento del Normograma			ninguno		0 no evidencia	Se necesita realizar una socialización de la actualización del normograma de la secretaría General para su cumplimiento



Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso – Cel: (316 017 8026)
www.tbaq.com.co – ventanillaunicaderadicacion@tbaq.com.co

NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

Se evidencia que las actividades de capacitación programadas fueron reprogramadas para mayo de 2025. Respecto a los indicadores, se solicita precisar el número total de capacitaciones programadas durante el año, a fin de facilitar el seguimiento de su cumplimiento.

La acción para mitigar correspondiente al “seguimiento mensual de la vigencia a la garantía presentada” no presenta acciones implementadas, debido a que se encuentra pendiente la actualización del formato de supervisión. Se recomienda establecer una fecha concreta para la actualización del documento, con el fin de garantizar el cumplimiento del cronograma establecido.

Así mismo, la acción a mitigar relacionada con el normograma institucional tampoco cuenta con acciones implementadas a la fecha. Se sugiere definir y programar una fecha específica de ejecución para iniciar su implementación.

Adicionalmente, se recomienda ajustar el indicador relacionado con el check list, formulándolo como: “total de check list evaluados sobre el total de expedientes realizados”, de manera que en el campo de evidencias se refleje con claridad el número total de expedientes revisados.



Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso – Cel: (316 017 8026)
www.tbqa.com.co – ventanillaunicaderadicacion@tbqa.com.co

NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico



ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS MAPA DE RIESGO CORRUPCIÓN 2024-2025 – GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

ITEM	CORRUPCIÓN		OBSERVACIONES	
	2024	2025		
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	Tipo de riesgo	CORRUPCIÓN		
	Causas	Falta de ética profesional	Falta de controles internos adecuados	Se evidencian cambios
	Riesgo	Posibilidad de modificar o adulterar la información contenida en la nómina y seguridad social buscando favorecimiento propio y/o de un tercero	Posibilidad de modificar o manipular la información contenida en la nómina y seguridad social buscando favorecimiento propio y/o de un tercero	Sin cambios
	Consecuencia	Procesos disciplinarios Daño a la imagen de la entidad Sanciones	Procesos disciplinarios, sanciones legales, impacto financiero y daño a la imagen de la entidad Sanciones	Se evidencian cambios
PROBABILIDAD (De ocurrencia del IMPACTO(Si el riesgo ocurre))				
		2	2	Sin cambios
		4-Alta	4-Alta	Sin cambios
CONTROLES	Control	Revisión y aprobación de la nómina y seguridad social por parte de la jefe de oficina del Talento Humano y la Jefe de Contabilidad.	Revisión del cumplimiento de los procedimientos de la elaboración y pago de nómina, elaboración y liquidación de seguridad social y liquidación y pago de prestaciones definitivas, con el equipo de talento humano.	Sin cambios
	Responsable del control	Jefe de Oficina de Talento Humano	Jefe de Oficina de Talento Humano	Sin cambios
	ACCIONES PARA MITIGAR	Nóminas y Seguridad social entregadas quincenal y mensualmente a la jefe de talento humano y jefe de contabilidad.	Revisión de nómina, seguridad social y prestaciones sociales definitiva por parte de la oficina de contabilidad para su aprobación.	Sin cambios
TRATAMIENTO DEL RIESGO	FECHA DE EJECUCIÓN	Quincenal y Mensual	Quincenal y Mensual	Sin cambios
	INDICADORES	# De informes de nómina y seguridad social presentados a la jefe de talento humano y jefe de contabilidad, durante cada quincena y mes respectivamente / # total de informes de nómina y seguridad social a jefe de talento humano y jefe de contabilidad, durante la actual vigencia * 100	# de revisiones de nómina, de seguridad social, y de liquidaciones de prestaciones sociales definitivas enviadas a contabilidad para su aprobación / # total de revisiones de nómina, de seguridad social, y de liquidaciones de prestaciones sociales definitivas programadas * 100	Sin cambios

Se evidencian cambios en el análisis causas del riesgo de corrupción entre las vigencias 2024 y 2025. En la vigencia 2024 se decía que el riesgo de corrupción se debía a la falta de ética de las personas, mientras que en 2025 se señala que la causa es la falta de controles internos. Esto significa que antes se veía como un problema de comportamiento, y ahora se entiende como una falla en los procesos de la entidad, lo que permite tomar acciones más claras para mejorar y prevenir.

Se evidencian cambios: Para la vigencia 2025 en la descripción de las consecuencias del riesgo de corrupción. Mientras que en la vigencia 2024 solo se mencionaban los procesos disciplinarios, el daño a la imagen de la entidad y las sanciones, por lo que en la vigencia 2025 se amplía el análisis incluyendo también las sanciones legales y el impacto financiero, lo que muestra una visión más completa y detallada de las posibles afectaciones para la entidad.





ITEM	2024		2025		OBSERVACIONES
	Tipo de riesgo	CORRUPCIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	Causas	Falta de ética profesional	Falta de ética profesional y de controles internos robustos		Se evidencian cambios
	Riesgo	Posibilidad de diligenciar certificaciones laborales falsas para beneficiar a un tercero	Posibilidad de emitir certificaciones laborales falsas para otorgar beneficio indebidos a un tercero		Sin cambios
	Consecuencia	Procesos disciplinarios Daño a la imagen de la entidad Sanciones	Procesos disciplinarios, sanciones legales y judiciales, pérdida de confianza, desarrollo de una cultura de corrupción		
PROBABILIDAD (De ocurrencia del IMPACTO)(Si el riesgo ocurre)		3	3		Sin cambios
		3-Moderado	3-Moderado		Sin cambios
CONTROLES	Control	Revisión y firma por parte de la Jefe Oficina del Talento Humano	Verificación y validación de la información en bases de datos oficiales, con aprobación jerárquica del Jefe de Oficina del Talento Humano		Sin cambios
	Responsable del control	Jefe Oficina del Talento Humano	Jefe Oficina del Talento Humano		Sin cambios
TRATAMIENTO DEL RIESGO	ACCIONES PARA MITIGAR	Registro del numero de peticiones de certificados laborales solicitados al correo institucional de ventanilla unica de la entidad	Seguimiento al cumplimiento del control descrito para el riesgo asociado		se evidencian cambios
	FECHA DE EJECUCIÓN	Trimestral	Trimestral		Sin cambios
	INDICADORES	# de certificados laborales solicitados durante cada trimestre de la anualidad / # total de solicitudes proyectadas durante la vigencia * 100	# de solicitudes validadas y aprobadas por el jefe de talento humano en cada trimestre de la anualidad / # total de solicitudes proyectadas durante la vigencia * 100		

Se evidencian cambios en la vigencia 2025 se amplía la causa del riesgo, pasando de señalar solo la falta de ética profesional a incluir también la debilidad de los controles internos, lo que refleja una visión más completa al considerar tanto el comportamiento individual como las fallas del sistema institucional.

Se evidencian cambios en la vigencia 2024, las consecuencias se enfocaban en sanciones y daño a la imagen institucional, mientras que en la vigencia 2025 se amplían al incluir sanciones legales y judiciales, pérdida de confianza y el desarrollo de una cultura de corrupción, mostrando un enfoque más profundo y preventivo.

Se evidencia que en la vigencia 2024 la acción a mitigar fue concreta, al registrar las solicitudes de certificados laborales recibidas al correo institucional, permitiendo un control operativo claro. En la vigencia 2025, aunque se realiza seguimiento al cumplimiento del control definido para el riesgo, no se especifica con claridad cuál sería el nivel de cumplimiento esperado frente al riesgo asociado, lo que limita la posibilidad de evaluar su impacto real y dificulta una gestión efectiva del mismo.





ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS MAPA DE RIESGO FISCAL 2024-2025 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

ITEM	2024	2025	OBSERVACIONES	
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	Tipo de riesgo	FISCAL		
	Causas	Desconocimiento u omisión de las normas.	Desconocimiento u omisión de las normas.	Sin cambios
	Riesgo	Posibilidad de efecto dañoso al recurso público por multa o sanción a causa del incumplimiento de las normas, reglamentación interna y las obligaciones ante los entes de control.	Posibilidad de incurrir en sanciones fiscales o multas por incumplimiento de las normativas, reglamentaciones internas y obligaciones ante los entes de control.	Sin cambios
	Consecuencia	Daño a la imagen de la entidad Sanciones económicas	Daño a la imagen de la entidad, sanciones económicas y riesgo de acciones legales	Sin cambios
PROBABILIDAD (De ocurrencia del IMPACTO)(Si el riesgo ocurre)		2	2	Sin cambios
		3-Moderado	3-Moderado	Sin cambios
CONTROLES	Control	Políticas internas del proceso de gestión del talento humano, que garanticen el cumplimiento de las regulaciones aplicables.	Revisiones periódicas del normograma del proceso con el equipo de talento humano	Sin cambios
	Responsable del control	Jefe Oficina del Talento Humano	Jefe Oficina del Talento Humano	Sin cambios
TRATAMIENTO DEL RIESGO	ACCIONES PARA MITIGAR	Revisión y actualización constante de la normativa vigente, asegurándose de que las políticas internas estén alineadas a ellas.	Reuniones periódicas con el equipo de trabajo para revisar cumplimiento actividades del proceso	se evidencian cambios
	FECHA DE EJECUCIÓN	Semestral	Trimestrales	Sin cambios
	INDICADORES	# de políticas, revistas y actualizadas / # total de políticas internas del proceso de gestión del Talento Humano * 100	# de revisiones y reuniones realizadas / # de revisiones y reuniones programadas durante la vigencia * 100	

Las acciones para mitigar en la vigencia 2024 están enfocadas en mantener actualizadas las normas internas y en trabajar en equipo para revisar cómo se están haciendo las actividades. En la vigencia 2025, la acción se enfoca en cumplir con las reuniones y revisiones programadas, lo que muestra que se da continuidad al trabajo, pero sin profundizar mucho en revisar si lo que se hace realmente está funcionando bien o si tiene un buen resultado.

Se evidencian cambios en los indicadores entre las vigencias 2024 y 2025. El indicador de 2024 está relacionado con la calidad del proceso, ya que mide qué tanto se actualizan las políticas internas. En cambio, el indicador de 2025 se enfoca únicamente en contar cuántas reuniones y revisiones se realizaron frente a las que estaban programadas, es decir, mide solo el cumplimiento en cantidad, no en calidad.





ITEM	2024		2025		OBSERVACIONES
	Tipo de riesgo	FISCAL	FISCAL	FISCAL	
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	Causas	Desconocimiento u omisión de las normas	Desconocimiento u omisión de las normas		Sin cambios
	Riesgo	Posibilidad de efecto dañoso al recurso público por multa o generación de intereses moratorios a causa de la aplicación inadecuada del procedimiento para realizar una liquidación de nómina y/o liquidación definitiva y/o seguridad social.	Posibilidad de generar daños económicos al recurso público, a través de multas, sanciones o intereses moratorios a causa de la aplicación inadecuada del procedimiento para realizar liquidaciones de nómina, seguridad social o liquidación definitiva de prestaciones sociales.		Sin cambios
	Consecuencia	Daño a la imagen de la entidad Sanciones económicas	Daño a la imagen de la entidad Imposición de multas y sanciones y Riesgo de acciones legales		se evidencian cambios
PROBABILIDAD (De ocurrencia del IMPACTO(Si el riesgo ocurre))		2 3-Moderado	2 3-Moderado		Sin cambios Sin cambios
CONTROLES	Control	Procedimientos estandarizados, documentados y actualizados para la liquidación de nómina, seguridad social y liquidaciones definitivas de prestaciones sociales, asegurando las normativas vigentes.	Revisión del cumplimiento de los procedimientos de la elaboración y pago de nómina, elaboración y liquidación de seguridad social y liquidación y pago de prestaciones definitivas, con el equipo de talento humano.		Se evidencian cambios
TRATAMIENTO DEL RIESGO	ACCIONES PARA MITIGAR	Revisión y actualización periódica de los procedimientos de nómina, seguridad social estandarizados y actualizados.	Revisión de nómina, seguridad social y prestaciones sociales definitiva por parte de la oficina de contabilidad para su aprobación.		Se evidencian cambios
	FECHA DE EJECUCIÓN	Semestral	Semestral		Sin cambios
	INDICADORES	# de revisiones periódicas de los procedimientos de nómina, seguridad social estandarizados y actualizados. / # total de revisiones proyectadas durante la vigencia * 100	# de revisiones enviadas a contabilidad para su aprobación / # total de revisiones programadas * 100		Se evidencian cambios

Se evidencian cambios para el año 2025 en la descripción de las consecuencias del riesgo fiscal. Mientras que en 2024 solo se mencionaban el daño a la imagen de la entidad y sanciones económicas, en el año 2025 se amplía a Imposición de multas y riesgo de acciones legales, lo que muestra una visión más completa y detallada de las posibles afectaciones para la entidad.

Se evidencia un cambio en el control, entre año 2024 y año 2025. en el año 2024, el control estaba dirigido a tener los procedimientos estandarizados, documentados y actualizados conforme a la normativa vigente; mientras que, en 2025, el control se orienta a revisar el cumplimiento de esos procedimientos en la práctica, trabajando de manera conjunta con el equipo de talento humano.

Se evidencia cambio en las acciones a mitigar. En la vigencia 2024, se trabaja sobre la estructura y actualización del procedimiento; En la vigencia 2025 se cambia el enfoque hacia la revisión externa de los resultados para su validación final.

Se evidencia cambio el indicador del año 2024 evalúa la gestión preventiva (revisión periódica de documentos base). En el año 2025 evalúa el control final del proceso ejecutado, dependiendo de otra oficina (contabilidad) para su aprobación.





TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

ITEM	2024		2025		OBSERVACIONES
	Tipo de riesgo	FISCAL			
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	Causas	Desconocimiento u omisión de las normas	Desconocimiento u omisión de las normas		Sin cambios
	Riesgo	Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público por detrimento del recurso público a causa del no recobro de las incapacidades dentro del término legal.	Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público por detrimento financiero debido a la falta de recobro oportuno de las incapacidades dentro del término legal.		Sin cambios
	Consecuencia	Daño a la imagen de la entidad Sanciones económicas	Daño a la imagen de la entidad Sanciones y multas y detrimento económico		Sin cambios
PROBABILIDAD (De ocurrencia del IMPACTO)(Si el riesgo ocurre)		2	2		Sin cambios
		3-Moderado	3-Moderado		Sin cambios
CONTROLES	Control	Registro de recobro de incapacidades.	Revisiones periódicas al registro de incapacidades reportadas por el personal con el profesional de talento humano.		Se evidencian cambios
TRATAMIENTO DEL RIESGO	ACCIONES PARA MITIGAR	Elaboración y seguimiento de registro de incapacidades	Reuniones periódicas con Correcol para revizar las radicaciones, liquidaciones y el recobro de incapacidades ante los diferentes fondos de salud		Se evidencian cambios
	FECHA DE EJECUCIÓN	Semestral	Bimensual		Se evidencian cambios
	INDICADORES	# de incapacidades registradas y tramitadas para cobro / # Total de incapacidades pagadas *100	# de reuniones realizadas con correcol / # Total de reuniones programadas durante la vigencia *100		Se evidencian cambios

Se evidencia que en la vigencia 2024 el control inicialmente se enfocó en llevar un registro de los recobros por incapacidades, es decir, en dejar constancia de los casos reportados. Posteriormente, se fortaleció el control mediante revisiones periódicas a ese registro, realizadas junto con el profesional de talento humano, lo cual permite validar la información, hacer seguimiento y mejorar la gestión de las incapacidades reportadas.

Se evidencia cambio en los controles para el 2025, este apunta a mejorar la gestión del recobro, pero desde enfoques diferentes: una desde el registro, otra desde el seguimiento articulado con terceros.

Se evidencia un cambio en las acciones a mitigar, entre las vigencias 2024 y 2025. La acción en la vigencia 2024 es operativa, mientras que la de la vigencia 2025 es más estratégica y de coordinación externa. Ambas apuntan a mejorar la gestión del recobro, pero desde enfoques diferentes: una desde el registro, otra desde el seguimiento articulado con terceros.





TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

ITEM	2024	2025	OBSERVACIONES	
				FISCAL
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	Tipo de riesgo			
	Causas	Desconocimiento u omisión de las normas	Desconocimiento u omisión de las normas	Sin cambios
	Riesgo	Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público por detrimento a causa de la falta de supervisión al cumplimiento del objeto contractual.	Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público por detrimento a causa de la falta de supervisión al cumplimiento del objeto contractual.	Sin cambios
	Consecuencia	Daño a la imagen de la entidad Sanciones económicas	Daño a la imagen de la entidad Sanciones económicas y pérdida del recurso público	Se evidencia cambios
	PROBABILIDAD (De ocurrencia del IMPACTO(Si el riesgo ocurre))	2 3-Moderado	2 3-Moderado	Sin cambios Sin cambios
CONTROLES	Control	Revisión del cumplimiento de requisitos de cada contrato.	Revisión de la veracidad de la información presentada por el contratista en la cuenta de cobro	Se evidencia cambios
TRATAMIENTO DEL RIESGO	ACCIONES PARA MITIGAR	Lista de chequeo de cumplimiento de requisitos de cada contrato	Seguimiento al cumplimiento del control descrito para el riesgo asociado	Se evidencian cambios
	FECHA DE EJECUCIÓN	Mensual	Mensual	Sin cambios
	INDICADORES	# de requisitos cumplidos en cada contrato/ # de requisitos totales establecidos para cada contrato * 100	# de cuentas de cobro verificadas sin inconsistencias / Total de cuentas revisadas * 100	Se evidencian cambios

Se evidencian cambios en el año 2025 se amplía la consecuencia, sumando la pérdida del recurso público, lo cual indica un mayor impacto potencial derivado del riesgo. Esto refleja un reconocimiento más completo de las afectaciones institucionales, financieras y reputacionales.

En los controles se evidencian cambios, ambos controles tanto en las vigencias 2024 y 2025, buscan proteger los recursos, pero desde momentos distintos del proceso contractual: uno al inicio (2024), otro al momento del pago (2025).

En los controles se evidencian cambios en la vigencia 2025, el cual se enfoca en detectar posibles inconsistencias o falsedades en la cuenta de cobro, para evitar pagos indebidos.

Ambas acciones son válidas, pero con enfoques diferentes: preventivo vs correctivo.

Se evidencian cambios en los indicadores, para la vigencia 2025, aunque la acción y el indicador están alineados.





ANÁLISIS DEL PRIMER SEGUIMIENTO MAPAS DE CORRUPCIÓN Y FISCAL – GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Se evidencia el primer seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de mitigación y su porcentaje de avance con corte a abril 2025.

TRATAMIENTO DEL RIESGO			PRIMER SEGUIMIENTO Y MONITOREO			
ACCIONES PARA MITIGAR	FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADORES	ACCIONES IMPLEMENTADAS	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
Revisión de nómina, seguridad social y prestaciones sociales definitiva por parte de la oficina de contabilidad para su aprobación.	Quincenal y Mensual	# de revisiones de nómina, de seguridad social, y de liquidaciones de prestaciones sociales definitivas enviadas a contabilidad para su aprobación / # total de revisiones de nómina, de seguridad social, y de liquidaciones de prestaciones sociales definitivas programadas * 100	Número de revisiones de nómina, de seguridad social, y de liquidaciones de prestaciones sociales definitivas enviadas a contabilidad durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2025 para su aprobación.	33.33%	Las planillas de nómina, de seguridad social, y las liquidaciones de prestaciones sociales definitivas, en medios digitales y en los expedientes ubicados en la Oficina de Talento Humano.	Las revisiones de nómina, de seguridad social, y de liquidaciones de prestaciones sociales definitivas se entregaron a contabilidad dentro de los términos del primer cuatrimestre.
Seguimiento al cumplimiento del control descrito para el riesgo asociado	Trimestral	# de solicitudes validadas y aprobadas por el jefe de talento humano en cada trimestre de la anualidad / # total de solicitudes proyectadas durante la vigencia * 100	Número de solicitudes validadas y aprobadas por el Jefe de Talento Humano, durante el primer cuatrimestre de 2025.	33.33%	El expediente de registro de solicitudes de certificados laborales ubicados en la Oficina de Talento Humano.	Los certificados laborales fueron entregados dentro de los términos ejecutables del primer cuatrimestre.
Reuniones periódicas con el equipo de trabajo para revisar cumplimiento actividades del proceso	Trimestrales	# de revisiones y reuniones realizadas / # de revisiones y reuniones programadas durante la vigencia * 100	Número de reuniones y revisiones realizadas por el equipo de Talento Humano para revisar el cumplimiento del proceso durante el primer cuatrimestre de 2025.	33.33%	El expediente de actas de reunión de talento humano 2025 ubicado en la Oficina de Talento Humano.	Se realizaron las reuniones programadas de acuerdo a las actividades realizadas durante el primer cuatrimestre 2025.
Revisión de nómina, seguridad social y prestaciones sociales definitiva por parte de la oficina de contabilidad para su aprobación.	Semestral	# de revisiones enviadas a contabilidad para su aprobación / # total de revisiones programadas * 100	Número de revisiones de nómina, de seguridad social, y de liquidaciones de prestaciones sociales definitivas enviadas a contabilidad durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2025 para su aprobación.	33.33%	Las planillas de nómina, de seguridad social, y las liquidaciones de prestaciones sociales definitivas, en medios digitales y en los expedientes ubicados en la Oficina de Talento Humano.	Las revisiones de nómina, de seguridad social, y de liquidaciones de prestaciones sociales definitivas se entregaron a contabilidad dentro de los términos del primer cuatrimestre.
Reuniones periódicas con Correcol para revisar las radicaciones, liquidaciones y el recibo de incapacidades ante los diferentes fondos de salud	Bimensual	# de reuniones realizadas con correcol / # Total de reuniones programadas durante la vigencia * 100	Número de reuniones y revisiones realizadas por el Jefe de Talento Humano con Correcol, para revisar las radicaciones, liquidaciones y el recibo de incapacidades ante los diferentes fondos de salud, durante el primer cuatrimestre de 2025.	33.33%	El registro en correos de las citaciones a reuniones y el registro digital de seguimiento de incapacidades 2025, ubicados en los correos institucionales de talento humano y en el expediente digital.	Se realizaron las reuniones programadas durante el primer cuatrimestre 2025.
Seguimiento al cumplimiento del control descrito para el riesgo asociado	Mensual	# de cuentas de cobro verificadas sin incongruencias / Total de cuentas revisadas * 100	Número de cuentas de cobro verificadas por la oficina de talento humano durante el primer cuatrimestre de 2025.	33.33%	Informe de supervisión diligenciados y firmados por la Jefe de Talento Humano.	Se realizaron los informes, una vez se realizaron las cuentas de cobro durante el primer cuatrimestre 2025.

Se recomienda reforzar las acciones implementadas, incluyendo responsabilidades claras, tiempos de respuesta y mecanismos de retroalimentación en cada caso.

Se recomienda que las acciones de mitigación sean concretas, verificables y estén directamente vinculadas con las acciones implementadas, especificando qué se hizo, en qué fecha, qué área fue responsable y qué resultado se obtuvo. Asimismo, dichas acciones deben estar respaldadas por evidencia documental que permita su trazabilidad y verificación, como actas de reuniones, oficios emitidos, cronogramas firmados, análisis de cumplimiento, informes técnicos u otros documentos que demuestren de forma clara y precisa la ejecución y efectividad de las medidas adoptadas frente al riesgo identificado.

En el riesgo identificado como: Posibilidad de incurrir en sanciones fiscales o multas por incumplimiento de las normativas, reglamentaciones internas y obligaciones ante los entes de control, en la acción a mitigar del año 2025 es coherente con el indicador, ya que ambos se enfocan en el cumplimiento de lo programado. No obstante, la mitigación del riesgo sería débil





si no se acompaña de mecanismos que evalúen la calidad de las revisiones o las decisiones tomadas en las reuniones. Para una gestión efectiva del riesgo, se recomienda complementar este indicador con uno cualitativo o de impacto,

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS MAPA DE RIESGO CORRUPCIÓN 2024-2025 CONTROL Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

ITEM		2024	2025	OBSERVACIONES
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	Tipo de riesgo	CORRUPCIÓN		
	Causas	Falta de etica profesional	Falta de etica profesional	Sin cambios
	Riesgo	Posibilidad de no reportar el informe de prueba positiva de alcoholemia realizada al conductor a la empresa de transporte, para beneficio propio o de tercero.	Posibilidad de no reportar el informe de prueba positiva de alcoholemia realizada al conductor a la empresa de transporte, para beneficio propio o de tercero.	sin cambios
	Consecuencia	Procesos disciplinarios Daño a la imagen de la entidad Sanciones	Procesos disciplinarios Daño a la imagen de la entidad Sanciones	Sin cambios
PROBABILIDAD (De ocurrencia del IMPACTO(Si el riesgo ocurre)		5	5	Sin cambios
		5-Catastrofico	5-Catastrofico	Sin cambios
CONTROLES	Control	Verificar que todos los positivos de alcoholemia sean reportados a las empresas de transportes.	Verificar que todos los positivos de alcoholemia sean reportados a las empresas de transportes.	sin cambios
TRATAMIENTO DEL RIESGO	ACCIONES PARA MITIGAR	Aplicación diaria de las pruebas de alcoholemia realizadas a los conductores.	Reporte mensual de las pruebas de alcoholimetría realizazada a las empresasa de transporte mediante el informe de actividades del Programa de seguridad en la operación	Se evidencian cambios
	FECHA DE EJECUCIÓN	31/03/2024	Mensual	Se evidencian cambios
	INDICADORES	# alcoholimetrías reportadas por control despacho en turno/ # de alcoholimetrías realizadas por el funcionario certificado en la medición del alcohol	Informes mensuales presentados	Se evidencian cambios

Se evidencia un cambio en la acción a mitigar el riesgo entre las vigencias 2024 y 2025. En 2024, la acción se enfocó en hacer pruebas de alcoholemia todos los días a los conductores, como una medida directa de control. En 2025, la acción cambió al reporte mensual de pruebas de alcoholimetría, realizadas a las empresas de transportes. lo que implica un enfoque más administrativo y de seguimiento documental.

Se evidencian cambio en la periodicidad, pasando de una fecha puntual a mensual.

Se evidencia que para la vigencia 2025, el indicador son la realización de informes mensuales presentados.

Se evidencia cambio para la vigencia 2025, en la acción a mitigar e indicadores, este cambio se limita a reportar cuantas pruebas mensuales son realizadas en la empresa de transporte, sin





mostrar si las pruebas se realizaron correctamente, si hubo inconsistencias o si se cumplió con el total esperado. Es un indicador de cumplimiento formal. Se recomienda redactar mejor la acción a mitigar y el indicador.

ITEM		2024	2025	OBSERVACIONES
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	Tipo de riesgo	CORRUPCIÓN		
	Causas	Falta de etica profesional	Falta de etica profesional	Sin cambios
	Riesgo	Posibilidad de admitir el pregoneo como practica admisible dentro y fuera de las intalaciones de la TTBAQ para beneficio propio o de tercero	Posibilidad de admitir el pregoneo como practica admisible dentro y fuera de las intalaciones de la TMTBAQ para beneficio propio o de tercero	Sin cambios
	Consecuencia	Procesos disciplinarios Daño a la imagen de la entidad Sanciones	Procesos disciplinarios Daño a la imagen de la entidad Sanciones	Sin cambios
PROBABILIDAD (De ocurrencia del IMPACTO(Si el riesgo ocurre))		5	5	Sin cambios
		5-Catastrofico	5-Catastrofico	Sin cambios
CONTROLES	Control	Realizar operativos constantes de manera interna y alrededor de la Terminal para evitar la asistencia de personas No autorizadas, vendedores	Realizar operativos constantes de manera interna y alrededor de la Terminal para evitar la asistencia de personas No autorizadas, vendedores	Sin cambios
TRATAMIENTO DEL RIESGO	ACCIONES PARA MITIGAR	Reuniones de Socializacion del Manual Operativo de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla a las empresas vinculadas en la terminal de transporte	Reuniones de Socializacion del Manual Operativo de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla a las empresas vinculadas en la terminal de transporte	Sin cambios
	FECHA DE EJECUCIÓN	31/03/2024	Trimestral	se evidencian cambios
	INDICADORES	#Reuniones realizadas/Total de Reuniones programadas	#Reuniones realizadas/Total de Reuniones programadas	sin cambios

Al realizar el análisis comparativo entre la matriz de riesgos correspondiente a la vigencia 2024 y la de la vigencia 2025, se evidencia un único ajuste relacionado con la periodicidad en el mapa de riesgos de corrupción. Específicamente, en el ítem correspondiente a la fecha de ejecución, se presenta un cambio a trimestral para la vigencia 2025.





ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS MAPA DE RIESGO FISCAL 2024-2025 CONTROL Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

ITEM		2024	2025	OBSERVACIONES
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	Tipo de riesgo	FISCAL		
	Causas	Desconocimiento u omisión de las normas	Desconocimiento u omisión de las normas	Sin cambios
	Riesgo	Posibilidad de efecto dañoso al recurso público por multa o sanción a causa del incumplimiento de las normas, reglamentación interna y las obligaciones ante los entes de control	Posibilidad de efecto dañoso al recurso público por multa o sanción a causa del incumplimiento de las normas, reglamentación interna y las obligaciones ante los entes de control	Sin cambios
	Consecuencia	Daño a la imagen de la entidad Sanciones económicas	Daño a la imagen de la entidad Sanciones económicas	Sin cambios
PROBABILIDAD (De ocurrencia del IMPACTO(Si el riesgo ocurre))		2	2	Sin cambios
CONTOLES		Control	Control	Se evidencian cambios
TRATAMIENTO DEL RIESGO	ACCIONES PARA MITIGAR	Realizar seguimiento a los informes, reportes, solicitados por los entes de control	Actualización del normograma del proceso	Se evidencian cambios
	FECHA DE EJECUCIÓN	31/12/2024	Trimestral	Se evidencian cambios
	INDICADORES	100% reportados	Actualización del normograma	se evidencian cambios

Se evidencian cambios en los controles, la acción a mitigar, la fecha de ejecución y los indicadores para la vigencia 2025. El enfoque se vuelve más preventivo y técnico, orientado a mantener actualizado el marco normativo del proceso. La periodicidad también cambia, pasando de una fecha puntual a una ejecución trimestral, lo que permite realizar la actividad con mayor frecuencia. Sin embargo, el indicador presentado para la vigencia 2025 no cumple con las características de un indicador, ya que no permite medir el cumplimiento ni el avance de la acción propuesta. Por tanto, se recomienda formular un indicador claro, medible y coherente con la actividad a realizar.

ITEM		2024	2025	OBSERVACIONES
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	Tipo de riesgo	CORRUPCIÓN		
	Causas	Desconocimiento u omisión de las normas	Desconocimiento u omisión de las normas	Sin cambios
	Riesgo	Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público por detrimento a causa de la falta de supervisión al cumplimiento del objeto contractual.	Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público por detrimento a causa de la falta de supervisión al cumplimiento del objeto contractual.	Sin cambios
	Consecuencia	Daño a la imagen de la entidad Sanciones económicas	Daño a la imagen de la entidad Sanciones económicas	Sin cambios
PROBABILIDAD (De ocurrencia del IMPACTO(Si el riesgo ocurre))		2	2	Sin cambios
CONTOLES		Control	Control	Se evidencian cambios
TRATAMIENTO DEL RIESGO	ACCIONES PARA MITIGAR	Realizar el debido seguimiento y supervisión de los contratos asignados al area operativa	Revisión y aprobación del informe mensual de actividades por parte del contratista	Se evidencian cambios
	FECHA DE EJECUCIÓN	31/12/2024	Mensual	Se evidencian cambios
	INDICADORES	100%contratos supervisados	#Contratos Revisados / Total de Contratos Asignados a Subgerencia Operativa	Se evidencian cambios





Se evidencian cambios en el control, la acción a mitigar, la fecha de ejecución y el indicador para la vigencia 2025. El enfoque pasó de realizar una supervisión general a final a establecer una revisión mensual de los informes de actividades de los contratistas, lo que representa una mejora en la frecuencia del seguimiento. La acción también evoluciona, enfocándose no solo en verificar que se ejecuten los contratos, sino en comprobar la veracidad de las actividades reportadas. El indicador de 2025, aunque más específico, debe asegurar que permita medir efectivamente el cumplimiento del control.

En general, los elementos de 2025 están más orientados a un seguimiento continuo, pero se recomienda afinar el indicador para reflejar mejor la calidad de la supervisión.

ANÁLISIS DEL PRIMER SEGUIMIENTO MAPAS DE CORRUPCIÓN Y FISCAL – CONTROL Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

Se evidencia el primer seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de mitigación y su porcentaje de avance con corte a abril 2025.

ACCIONES PARA MITIGAR	FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADORES	ACCIONES IMPLEMENTADAS	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
Reporte mensual de las pruebas de alcoholemia realizadas a las empresas de transporte mediante el informe de actividades del Programa de seguridad en la operación	Mensual	Informes mensuales presentados	<ul style="list-style-type: none"> Revisión diaria de las pruebas de alcoholemia realizadas a los conductores. Generación de informe de Todos los resultados, tanto negativos como positivos a las empresa de transporte correspondiente, sin excepciones. "Auditorías periódicas." Socialización continua con el personal encargado garantizar que los procedimientos se realicen de manera adecuada y eficiente. Campañas de prevención y control de consumo de alcohol a los conductores. 	33%	La Carpeta de Notificación de Casos Positivos. Este archivo contiene un registro detallado de todos los casos positivos en las pruebas de alcoholemia, así como los informes mensuales que documentan el número total de pruebas realizadas, los resultados obtenidos.	El funcionario encargado de realizar las pruebas de alcoholemia tiene la responsabilidad de verificar que todos los conductores que han adquirido la tasa de uso para cumplir con su ruta se sometan a la prueba de alcoholemia antes de iniciar su jornada laboral. Este procedimiento tiene como objetivo garantizar
Reuniones de Socialización del Manual Operativo de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla a las empresas vinculadas en la terminal de transporte	Trimestral	#Reuniones realizadas/Total de Reuniones programadas	<ul style="list-style-type: none"> Control Operativos por Parte de los Inspectores Operativos y Personal Encargado de los Circuitos de Vigilancia por Cámara. Monitoreo y Supervisión Continua: Los inspectores operativos y el personal encargado de los circuitos de vigilancia por cámara realizan un control constante y exhaustivo de las actividades dentro de la terminal y en las áreas circundantes. Vigilancia Activa: Gracias a la tecnología de vigilancia por cámaras, se lleva a cabo un seguimiento detallado de las operaciones diarias, permitiendo detectar en tiempo real cualquier infracción o actividad que represente un riesgo para los usuarios o el buen funcionamiento del sistema de transporte. Circulares, Oficios y Reuniones sobre las Consecuencias Negativas del Pregoneo Reuniones de Socialización periódicas con los representantes de las empresas de transporte y los funcionarios encargados de la operación, con el objetivo de sensibilizar y recordar la importancia de erradicar esta práctica. 	33%	<ul style="list-style-type: none"> Minuta de Asistencias de Reuniones Realizadas a las Empresas de Transportes, donde se registra la participación de los representantes de las empresas de transporte en las reuniones realizadas con el fin de socializar las normativas, procedimientos operativos y otros temas relevantes de seguridad y gestión. Videos de Cámara de Seguridad y Fotos por Parte de Inspectores Operativos, donde se documenta visualmente los incidentes o actividades que puedan comprometer la seguridad o el cumplimiento de las normativas en la terminal. Carpeta con las Minutas diarias por parte de inspectores operativos. 	Trimestralmente, se llevan a cabo reuniones con las empresas de transporte, con el objetivo de socializar y reforzar la comprensión de que el pregonero es una práctica de competencia desleal que afecta tanto la imagen del servicio como el orden dentro de la terminal. Durante estas reuniones, se recuerda que esta práctica está prohibida por el Ministerio de Transporte debido a los riesgos que genera, tales como el desorden, el acoso a los usuarios y la alteración de la calidad del servicio.
Realizar reuniones periódicas de seguimiento y control con el personal del proceso.	Trimestral	Actualización del normograma	Actualización y socialización de las nuevas normas en el transporte terrestre de pasajeros por carretera con el fin de garantizar que todos los actores involucrados en el sector estén al tanto de los cambios regulatorios y las mejores prácticas a seguir. Este proceso ha incluido la divulgación de las normativas actualizadas.	33%	Registro detallado de asistencias a todas las reuniones de socialización relacionadas con las nuevas normativas en el transporte terrestre de pasajeros por carretera. Este registro incluye información clave como la fecha, hora, lugar de la reunión y los nombres de los asistentes.	Es de gran importancia la actualización en las nuevas normativas de transporte terrestre para garantizar la seguridad, la eficiencia y el cumplimiento legal en todas las operaciones dentro del sector del transporte y necesario que todos los actores del sector se mantengan informados y adheridos.
Verificar la veracidad de las actividades realizadas por el contratista	Mensual	#Contratos Revisados / Total de Contratos Asignados a Subgerencia Operativa	Se llevó a cabo la verificación y control de los contratos a cargo, con el objetivo de asegurar el cumplimiento del objeto contractual y garantizar su óptima ejecución. Durante este proceso, se revisaron detalladamente los términos y condiciones establecidos en cada	33%	<ul style="list-style-type: none"> Minutas de Reuniones de Casos Contrato: Se verifica informes de gestión detallados para cada contrato asignado, con el propósito de evaluar 	Se verificó el cumplimiento del cumplimiento completo de los términos y condiciones establecidos.

Se recomienda que las acciones de mitigación sean concretas, verificables y estén directamente vinculadas con las acciones implementadas, especificando qué se hizo, en qué fecha, qué área fue responsable y qué resultado se obtuvo. Asimismo, dichas acciones deben estar respaldadas





TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

por evidencia documental que permita su trazabilidad y verificación, como actas de reuniones, oficios emitidos, cronogramas firmados, análisis de cumplimiento, informes técnicos u otros documentos que demuestren de forma clara y precisa la ejecución y efectividad de las medidas adoptadas frente al riesgo identificado.

Se evidencia que algunos indicadores, como “informes mensuales presentados” o “actualización del normograma”, no permiten medir de forma clara el cumplimiento ni el impacto real de las acciones, ya que solo confirman si algo se entregó o se actualizó, sin evaluar la calidad, la oportunidad, los resultados obtenidos ni el seguimiento en el tiempo. Esto limita su utilidad para tomar decisiones o verificar la efectividad del control, por lo que se recomienda ajustarlos para que realmente midan el avance y cumplimiento de los objetivos propuestos.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS MAPA DE RIESGO CORRUPCIÓN Y FISCAL 2024-2025 – GESTIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS Y ADMINISTRATIVOS

Se evidencia que durante la vigencia 2024 no se consolidó la matriz de riesgos de corrupción y fiscales y no se realizó el seguimiento de los mapas de riesgos de corrupción y fiscales, motivo por el cual no es posible realizar un análisis comparativo frente a la vigencia 2025.

La ausencia de estos instrumentos limita significativamente la capacidad de la entidad para anticipar y mitigar posibles eventos que puedan afectar la integridad, la transparencia y la adecuada gestión de los recursos públicos.

Se recuerda la importancia de identificar y controlar los riesgos de corrupción y fiscales en todas las actividades institucionales, como herramienta clave dentro del Sistema de Control Interno. No contar con esta información representa una debilidad en la gestión del riesgo y puede aumentar la probabilidad de ocurrencia de hechos que afecten el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se reitera la necesidad de fortalecer la cultura del autocontrol y la gestión del riesgo, garantizando la elaboración oportuna y actualizada de los mapas, así como su uso efectivo en la toma de decisiones y en el desarrollo de acciones preventivas.



Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso – Cel: (316 017 8026)
www.ttbaq.com.co – ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co

NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico



ANÁLISIS DEL PRIMER SEGUIMIENTO MAPAS DE CORRUPCIÓN Y FISCAL – GESTIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS Y ADMINISTRATIVOS

Se evidencia que, hasta la fecha de elaboración de este informe, no se ha realizado la consolidación de los mapas de riesgos de corrupción y fiscales correspondientes al año en curso. Por esta razón, no es posible realizar el seguimiento a dichos mapas, lo cual afecta el control y la gestión preventiva de estos riesgos en la entidad.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS MAPA DE RIESGO CORRUPCIÓN Y FISCAL 2024-2025 – GESTIÓN DOCUMENTAL

No.	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			PROBABILIDAD (De ocurrencia del riesgo)			IMPACTO (Si el riesgo materializa)	RIESGO INHERENTE			CONTROLES		SE del año		
	Proceso	Tipo de riesgo	Causas	Riesgo	Consecuencia	Probabilidad (1-5)		Frecuencia de la ocurrencia	Calificación de la probabilidad	Calificación de la consecuencia	Factor de riesgo (Probabilidad x Consecuencia)	Nivel de riesgo		Control	Responsable del control
1	GESTIÓN DOCUMENTAL	CORRUPCIÓN	Falta de ética profesional	Posibilidad de pérdida, mal manejo, modificación indebida de documentos para conciliar o borrar información de registros, falsificación de firmas, fuga de información sensible.	Proceso disciplinario Debe a la imagen de la entidad	2	La ocurrencia que se realice al menos una vez al año	Baja	2: Medio	2	4	Medio-bajo	Se realiza la verificación de los formatos de control del control	Jefe de Oficina al ciudadana y jefe documental	
2	GESTIÓN DOCUMENTAL	FISCAL	Desempeño de actividades de la oficina	Posibilidad de pérdida de recursos públicos por mala gestión o error del cumplimiento de las normas, realización incorrecta de las obligaciones con los recursos de la entidad.	Debe a la imagen de la entidad	2	La ocurrencia que se realice al menos una vez al año	Baja	2: Baja	2	4	Medio-bajo	Se realiza de los formatos de los documentos y procedimientos establecidos por la entidad.	Jefe de Oficina al ciudadana y jefe documental	
3	GESTIÓN DOCUMENTAL	FISCAL	Desempeño de actividades de la oficina	Posibilidad de pérdida de recursos públicos por pérdida, deterioro o mal uso de documentos que se generan en el trabajo de la entidad, error de emisión o incumplimiento de las obligaciones con el Estado de conformidad con la ley.	Debe a la imagen de la entidad	3	La ocurrencia que se realice al menos una vez al año	Medio	3: Mediana	3	3	Medio-bajo	Se realiza la actualización de FUD (Inventario documental) con serie y subserie de los diferentes departamentos.	Jefe de Oficina al ciudadana y jefe documental	
4	GESTIÓN DOCUMENTAL	FISCAL	Desempeño de actividades de la oficina	Posibilidad de pérdida de recursos públicos por pérdida o error de la expedición al cumplimiento del objeto de la actividad.	Debe a la imagen de la entidad	2	La ocurrencia que se realice al menos una vez al año	Baja	2: Baja	2	4	Medio-bajo	Se realiza, verificación de los documentos del presupuesto control de ingresos, los distintos departamentos, verificar la expedición de documentos en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.	Jefe de Oficina al ciudadana y jefe documental	
5	GESTIÓN DOCUMENTAL	GESTIÓN	Falta de cumplimiento de la normatividad interna, Desempeño de las funciones de apoyo, falta de organización del trabajo	Posibilidad de incumplimiento de la normatividad interna, falta de organización del trabajo, procesos de apoyo no organizados.	Se realiza, procesos disciplinarios	2	La ocurrencia que se realice al menos una vez al año	Baja	2: Medio	2	4	Medio-bajo	La implementación de los procedimientos y formatos con el cumplimiento de las normas.	Jefe de Oficina al ciudadana y jefe documental	
6	GESTIÓN DOCUMENTAL	GESTIÓN	Falta de cumplimiento de la normatividad interna, Desempeño de las funciones de apoyo, falta de organización del trabajo	Posibilidad de pérdida de recursos públicos por pérdida o error de la expedición de los documentos en cumplimiento de la ley.	Se realiza, procesos disciplinarios	3	La ocurrencia que se realice al menos una vez al año	Medio	3: Media	3	3	Medio-bajo	Se realiza el formato de FUD (Inventario documental), Revisión de procesos de expedición.	Jefe de Oficina al ciudadana y jefe documental	

Se evidencia que durante la vigencia 2024 no se realizó el seguimiento de los mapas de riesgos de corrupción y fiscales, motivo por el cual no es posible realizar un análisis comparativo frente a la vigencia 2025.

La ausencia de estos instrumentos limita significativamente la capacidad de la entidad para anticipar y mitigar posibles eventos que puedan afectar la integridad, la transparencia y la adecuada gestión de los recursos públicos.

Se recuerda la importancia de identificar y controlar los riesgos de corrupción y fiscales en todas las actividades institucionales, como herramienta clave dentro del Sistema de Control Interno. No contar con esta información representa una debilidad en la gestión del riesgo y puede aumentar la probabilidad de ocurrencia de hechos que afecten el cumplimiento de los objetivos institucionales.





ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS MAPA DE RIESGO CORRUPCIÓN Y FISCAL 2024-2025 – ATENCIÓN AL CIUDADANO

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO						PROBABILIDAD (De ocurrencia del riesgo)		IMPACTOS (al riesgo oculto)		RIESGO INHERENTE		CONTROLES		
No.	Proceso	Tipo de riesgo	Causa	Riesgo	Consecuencia	Probabilidad (1-5)	Frecuencia de la actividad	Categorización de la probabilidad	Nivel para calificar el impacto (1-5)	Categorización de la consecuencia	Factor de riesgo (Probabilidad x Consecuencia)	Zona de riesgo	Control	Responsable del control
1	ATENCIÓN AL CIUDADANO	CORRUPCIÓN	Falta de ética profesional	Posibilidad de obtener información sobre cumplimiento de los términos o los requisitos de los PORSD, presentados a la JEP, Control Interno, Organismo de Control y Ciudadanía, para beneficio propio o de terceros.	Proceso disciplinario Dño a la imagen de la entidad Sancionar	3	La actividad que colorea el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año	Medio	3-Moderado	3	3	Moderado	Seguimiento de los términos de respuesta con el ciudadano de cada dependiente.	Jefe de Atención al ciudadano
2	ATENCIÓN AL CIUDADANO	FISCAL	Duración excesiva de la norma	Facilidad de afectar el área de recuperación por mala gestión a cargo del cumplimiento de la norma, no cumplimiento de la ley y/o aplicación de la ley.	Dada la imagen de la entidad Sancionar y comunicar	2	La actividad que colorea el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año	Baja	2-Moderado	2	4	Moderado	Implementación de los procedimientos y formularios de cumplimiento, medición, control y seguimiento.	Jefe de Atención al ciudadano y Gestión documental
3	ATENCIÓN AL CIUDADANO	FISCAL	Duración excesiva de la norma	Facilidad de afectar el área de recuperación por mala gestión a cargo del cumplimiento de la ley y/o aplicación de la ley.	Dada la imagen de la entidad Sancionar y comunicar	3	La actividad que colorea el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año	Medio	3-Moderado	3	3	Moderado	Implementación de los procedimientos y formularios de cumplimiento, medición, control y seguimiento.	Jefe de Atención al ciudadano y Gestión documental
4	ATENCIÓN AL CIUDADANO	FISCAL	Duración excesiva de la norma	Facilidad de afectar el área de recuperación por mala gestión a cargo del cumplimiento de la ley y/o aplicación de la ley.	Dada la imagen de la entidad Sancionar y comunicar	1	La actividad que colorea el riesgo se ejecuta como máximo 2 veces por año	Muy Baja	1-baja	1	1	Baja	Implementación de los procedimientos y formularios de cumplimiento, medición, control y seguimiento.	Atención al ciudadano y Gestión documental
5	ATENCIÓN AL CIUDADANO	GESTIÓN	Falta de comunicación de la normatividad vigente, Duración excesiva de la norma, Falta de capacitación, Inadecuación de la oficina del cargo (General o especial).	Facilidad de incumplimiento de la normativa de cumplimiento de la ley y/o aplicación de la ley.	Sancionar Proceso disciplinario	2	La actividad que colorea el riesgo se ejecuta como máximo 2 veces por año	Baja	2-Baja	3	6	Moderado	La implementación de los procedimientos y formularios de cumplimiento, medición, control y seguimiento.	Jefe de Atención al ciudadano
6	ATENCIÓN AL CIUDADANO	GESTIÓN	Falta de comunicación de la normatividad vigente, Duración excesiva de la norma, Falta de capacitación, Inadecuación de la oficina del cargo (General o especial).	Facilidad de incumplimiento de la normativa de cumplimiento de la ley y/o aplicación de la ley.	Sancionar Proceso disciplinario	3	La actividad que colorea el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año	Medio	3-Medio	2	6	Moderado	Seguimiento, medición, análisis y evaluación periódica de PORSD de los clientes ciudadanos y puntos interconectados.	Jefe de Atención al ciudadano

Se evidencia que durante la vigencia 2024 no se realizó el seguimiento de los mapas de riesgos de corrupción y fiscales, motivo por el cual no es posible realizar un análisis comparativo frente a la vigencia 2025.

La ausencia de estos instrumentos limita significativamente la capacidad de la entidad para anticipar y mitigar posibles eventos que puedan afectar la integridad, la transparencia y la adecuada gestión de los recursos públicos.

Se recuerda la importancia de identificar y controlar los riesgos de corrupción y fiscales en todas las actividades institucionales, como herramienta clave dentro del Sistema de Control Interno. No contar con esta información representa una debilidad en la gestión del riesgo y puede aumentar la probabilidad de ocurrencia de hechos que afecten el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se reitera la necesidad de fortalecer la cultura del autocontrol y la gestión del riesgo, garantizando la elaboración oportuna y actualizada de los mapas, así como su uso efectivo en la toma de decisiones y en el desarrollo de acciones preventivas





ANÁLISIS DEL PRIMER SEGUIMIENTO MAPAS DE CORRUPCIÓN Y FISCAL – ATENCIÓN AL CIUDADANO

TRATAMIENTO DEL RIESGO			PRIMER SEGUIMIENTO Y MONITOREO			
ACCIONES PARA MITIGAR	FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADORES	ACCIONES IMPLEMENTADAS	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
Realizar seguimientos semanales por dependencia	2/01/2025	seguimientos realizados/total de seguimientos anuales	Se realizaron los seguimientos correspondientes a las semanas con corte 30 de abril (17 semanas)	32,69%	Base de datos-excel del seguimiento- power point por semanas del seguimiento de las por.	Se le mandó por grupo a los líderes de los diferentes dependencias , por los correos y whatsapp
Realizar reuniones periódicas de la normativa aplicada en el proceso.	2/01/2025	Numero de reuniones realizadas semestral	Se realizar revision y actualizacion en el mes de mayo.	0%	Se tiene normograma del proceso	
Seguimien en los informes realizados	2/01/2025	Numero de seguimiento de los pqr'sd	Se realizar revision y actualizacion en el mes de junio.	0%	Se realizara informe junio.	
Seguimiento del cumplimiento del control	2/01/2025	Numero de seguimiento realizado al cumplimiento del control	Se realiza el Control de la supervision ; como revision de la veracidad de la informacion con evidencia o soporte del mismo.	33%	Los informe de supervision con sus respectivos soportes.	

Se recomienda establecer acciones de mitigación diferentes a los controles definidos para cada riesgo.

Se evidencia que algunas actividades presentan un porcentaje de ejecución del 0%, debido a que están programadas para desarrollarse en los meses de mayo y junio del presente año, por lo cual aún no han iniciado su ejecución.

Se recomienda que los indicadores sean claros, medibles y específicos, de manera que permitan verificar el cumplimiento de las actividades, mostrar avances y facilitar el seguimiento en el tiempo. Asimismo, deben estar alineados con las acciones que se buscan controlar o mejorar. Por ello, se deben ajustar los indicadores presentados, para asegurar que reflejen de forma adecuada los resultados esperados.





ANALISIS COMPARATIVO DE LOS MAPA DE RIESGO CORRUPCION Y FISCAL 2024-2025 – FORTALECIMIENTO DE LAS TICS

2024

Causas	Riesgo	Consecuencia	Probabilidad (1-5)	Niveles para calificar el impacto (1-5)	Control	ACCIONES PARA MITIGAR	FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADORES
Falta de ética profesional	Posibilidad de filtrar información clasificada o reservada mediante la entrega de información para favorecer a investigadores, infractores, sujetos vigilados, peticionarios, demandantes o accionantes	Procesos disciplinarios Daño a la imagen de la entidad Sanciones	4	1-Leve	Controlar el acceso a bases de datos y a información sensible, clasificada, reservada y privada para proteger su integridad, confiabilidad y conservación.	Asignación de usuarios de acuerdo a los roles	Diariamente	Asignación de usuarios y roles
Falta de ética profesional	Posibilidad de adulterar o eliminar información de las bases de datos de la entidad, mediante la modificación o manipulación de información manera intencional, para beneficio propio o de terceros	Procesos disciplinarios Daño a la imagen de la entidad Sanciones	3	2-Menor	Control de acceso a aplicativos permitiendo el mismo mediante asignación de usuarios y claves de acuerdo a los roles desempeñados	Asignación de usuarios de acuerdo a los roles	Diariamente	# de usuarios asignados / # total de personas que tienen acceso a software y equipos
Desconocimiento u omisión de las normas	Posibilidad de efecto dañoso al recurso público por multa o sanción a causa del incumplimiento de las normas.	Daño a la imagen de la entidad Sanciones económicas	3	2-Menor	Seguimiento al cumplimiento de la matriz, ITA, y a los requerimientos de los entes de control	Informes de seguimiento detallado a los componentes de la matriz ita y presentados ante el comité	10/31/2024 - 12/31/2024	Informes presentados ante el comité
Desconocimiento u omisión de las normas	Posibilidad de efecto dañoso sobre bienes públicos, por daño a equipos tecnológicos, a causa de emisión o incumplimiento en la aplicación de los planes de mantenimiento preventivo.	Daño a la imagen de la entidad Sanciones económicas	3	2-Menor	Cumplimiento al plan de mantenimientos	Seguimiento a las solicitudes del personal de la entidad con respecto a la revisión de los equipos tecnológicos	31/10/2024	Solicitudes resueltas /Total recibidas
Desconocimiento u omisión de las normas	Posibilidad de efecto dañoso al recurso público e interés patrimonial por pérdida de información digital de la entidad a causa de emisión o incumplimiento a las políticas de seguridad digital.	Daño a la imagen de la entidad Sanciones económicas	4	2-Menor	Capacitación del personal sobre seguridad Digital	Realizar campañas de sensibilización periódicas, como días de seguridad digital, para recordar a los empleados la importancia de la protección de la información.	Trimestral	# de funcionarios # de funcionarios capacitados
Desconocimiento u omisión de las normas	Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público por deterioro a causa de la falta de supervisión al cumplimiento del objeto contractual.	Daño a la imagen de la entidad Sanciones económicas	3	2-Menor	Seguimiento al informe mensual de actividades enviado por el contratista	Revisión de la veracidad de la información recibida por parte del contratista	mensual	Informes revisados / presentados

2025

Tipo de riesgo	Causas	Riesgo	Consecuencia	Probabilidad (1-5)	Niveles para calificar el impacto (1-5)	Control	ACCIONES PARA MITIGAR	FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADORES
CORRUPCIÓN	Falta de ética profesional	Posibilidad de filtrar información clasificada o reservada mediante la entrega de información para favorecer a investigadores, infractores, sujetos vigilados, peticionarios, demandantes o accionantes	Procesos disciplinarios Daño a la imagen de la entidad Sanciones	4	1-Leve	Controlar el acceso al servidor para que terceros ingresen la base de datos.	Asignación de usuarios de acuerdo a los roles	Diariamente	No. de asignaciones realizadas en el cuatrimestre
CORRUPCIÓN	Falta de ética profesional	Posibilidad de adulterar o eliminar información de las bases de datos de la entidad, mediante la modificación o manipulación de información manera intencional, para beneficio propio o de terceros	Procesos disciplinarios Daño a la imagen de la entidad Sanciones	3	2-Menor	Control de acceso a aplicativos permitiendo el mismo mediante asignación de usuarios y claves de acuerdo a los roles desempeñados	Asignación de usuarios de acuerdo a los roles	Diariamente	# de usuarios asignados / # total de personas que tienen acceso a software y equipos
FISCAL	Desconocimiento u omisión de las normas	Posibilidad de efecto dañoso al recurso público por multa o sanción a causa del incumplimiento de las normas.	Daño a la imagen de la entidad Sanciones económicas	3	2-Menor	Seguimiento al cumplimiento de la matriz, ITA, y a los requerimientos de los entes de control	Informes de seguimiento detallado a los componentes de la matriz ita y presentados ante el comité	10/31/2024 - 12/31/2024	Informes presentados ante el comité
FISCAL	Desconocimiento u omisión de las normas	Posibilidad de efecto dañoso sobre bienes públicos, por daño a equipos tecnológicos, a causa de emisión o incumplimiento en la aplicación de los planes de mantenimiento preventivo.	Daño a la imagen de la entidad Sanciones económicas	3	2-Menor	Cumplimiento al plan de mantenimiento de la vigencia	Seguimiento a las solicitudes del personal de la entidad con respecto a la revisión de los equipos tecnológicos	31/10/2024	Solicitudes resueltas /Total recibidas
FISCAL	Desconocimiento u omisión de las normas	Posibilidad de efecto dañoso al recurso público e interés patrimonial por pérdida de información digital de la entidad a causa de emisión o incumplimiento a las políticas de seguridad digital.	Daño a la imagen de la entidad Sanciones económicas	4	2-Menor	Capacitación del personal sobre seguridad Digital	Realizar campañas de sensibilización periódicas, como días de seguridad digital, para recordar a los empleados la importancia de la protección de la información.	Trimestral	# de funcionarios # de funcionarios capacitados
FISCAL	Desconocimiento u omisión de las normas	Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público por deterioro a causa de la falta de supervisión al cumplimiento del objeto contractual.	Daño a la imagen de la entidad Sanciones económicas	3	2-Menor	Seguimiento al informe mensual de actividades enviado por el contratista	Revisión de la veracidad de la información recibida por parte del contratista	mensual	Informes revisados / presentados

Al hacer el comparativo de la matriz de riesgos vigencia 2024 vs 2025, no se evidencian cambios en los registros relacionados con la identificación, evaluación ni tratamiento de los riesgos, lo cual indica que la matriz correspondiente al año 2025 permanece sin modificaciones frente a la del periodo anterior.





ANÁLISIS DEL PRIMER SEGUIMIENTO MAPAS DE CORRUPCIÓN Y FISCAL – FORTALECIMIENTO DE LAS TICS

Se evidencia que, hasta la fecha de elaboración de este informe, se elaboró los mapas de riesgos de corrupción y fiscales correspondientes al año en curso, sin embargo, no se realizó el primer seguimiento programado con corte a abril, lo que limita el control y monitoreo oportuno de los riesgos identificados.

Por tal motivo solo se hace el análisis del tratamiento de los riesgos correspondientes a los 2 riesgos de corrupción y a los 4 riesgos fiscales identificados.

Causas	Riesgo	Consecuencia	Probabilidad (1-5)	Niveles para calificar el Impacto (1-5)	Control	ACCIONES PARA MITIGAR	FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADORES
Falta de ética profesional	Posibilidad de filtrar información clasificada o reservada mediante la entrega de información para favorecer a investigados, infractores, sujetos vigilados, peticionarios, demandantes o accionantes	Procesos disciplinarios Daño a la imagen de la entidad Sanciones	4	1-Leve	Controlar el acceso a bases de datos y a información sensible, clasificada, reservada y privada para proteger su integridad, confiabilidad y conservación.	Asignación de usuarios de acuerdo a los roles	Diariamente	Asignación de usuarios y roles
Falta de ética profesional	Posibilidad de acceder o permitir información de las bases de datos de la entidad, mediante la modificación o manipulación de información manera intencional, para beneficio propio o de terceros	Procesos disciplinarios Daño a la imagen de la entidad Sanciones	3	2-Menor	Control de acceso a aplicativos permitiendo el mismo mediante asignación de usuarios y claves de acuerdo a los roles desempeñados	Asignación de usuarios de acuerdo a los roles	Diariamente	# de usuarios asignados / # total de personas que tienen acceso a software y equipos
Desconocimiento u omisión de las normas	Posibilidad de efecto dañoso al recurso público por multa o sanción a causa del incumplimiento de las normas	Daño a la imagen de la entidad Sanciones económicas	3	2-Menor	Seguimiento al cumplimiento de la matriz, ITA, y a los requerimientos de los entes de control	Informes de seguimiento detallado a los componentes de la matriz ita y presentados ante el comité	10/31/2024 - 12/31/2024	Informes presentados ante el comité
Desconocimiento u omisión de las normas	Posibilidad de efecto dañoso sobre bienes públicos, por daño a equipos tecnológicos, a causa de omisión o incumplimiento en la aplicación de los planes de mantenimiento correctivos u	Daño a la imagen de la entidad Sanciones económicas	3	2-Menor	cumplimiento al plan de mantenimientos	Seguimiento a las solicitudes del personal de la entidad con respecto a la revisión de los equipos tecnológicos	31/10/2024	Solicitudes resueltas / total recibidas
Desconocimiento u omisión de las normas	Posibilidad de efecto dañoso al recurso público e interés patrimonial por pérdida de información digital de la entidad a causa de omisión o incumplimiento a las políticas de seguridad digital.	Daño a la imagen de la entidad Sanciones económicas	4	2-Menor	Capacitación del personal sobre seguridad Digital	Realizar campañas de sensibilización periódicas, como días de seguridad digital, para recordar a los empleados la importancia de la protección de la información.	Trimestral	# de funcionarios # de funcionarios capacitados
Desconocimiento u omisión de las normas	Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público por deterioro a causa de la falta de supervisión al cumplimiento del objeto contractual.	Daño a la imagen de la entidad Sanciones económicas	3	2-Menor	Seguimiento al informe mensual de actividades enviado por el contratista	Revisión de la veracidad de la información recibida por parte del contratista	mensual	Informes revisados / presentados

Evidenciando lo siguiente, en el siguiente riesgo, específicamente en el indicador:

Tipo de riesgo+I62:J69	FISCAL
Riesgo	Posibilidad de efecto dañoso al recurso público e interés patrimonial por pérdida de información digital de la entidad a causa de omisión o incumplimiento a las políticas de seguridad digital.
ACCIONES PARA MITIGAR	Realizar campañas de sensibilización periódicas, como días de seguridad digital, para recordar a los empleados la importancia de la protección de la información.
INDICADORES	# de funcionarios # de funcionarios capacitados
ACCIONES IMPLEMENTADAS	No se evidencia
% DE EJECUCIÓN	No se evidencia
EVIDENCIA	No se evidencia





TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

El indicador formulado como "**# de funcionarios / # de funcionarios capacitados**" presenta una ambigüedad en su estructura y dificulta la interpretación clara de los resultados. Además, no permite identificar si se está alcanzando una meta de cobertura ni evidencia el impacto de la capacitación en el fortalecimiento de las competencias en TIC. Limitarse a contar la cantidad de personas capacitadas sin contextualizar frente al total de funcionarios impide conocer el nivel real de avance o las brechas existentes en el proceso formativo. Por estas razones, se considera necesario replantear este indicador para lograr una medición más clara, precisa. A continuación, se presenta dos alternativas para indicador:

1. % de cumplimiento del plan anual de capacitación
(Capacitaciones ejecutadas / Capacitaciones programadas) x 100
2. % de funcionarios que mejoraron su desempeño tras la capacitación

Las medidas restantes de tratamiento se consideran coherentes y adecuadas frente a los riesgos previamente identificados.



Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso – Cel: (316 017 8026)
www.tbaq.com.co – ventanillaunicaderadicacion@tbaq.com.co

NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se evidencia un análisis comparativo de las matrices de riesgos de corrupción y fiscales por procesos entre las vigencias 2024 y 2025; sin embargo, a la fecha de este informe, dicho comparativo solo fue posible en 6 procesos, ya que los demás no contaban con la información necesaria para su análisis.
 - ✓ Gestión financiera
 - ✓ Evaluación y control de la gestión
 - ✓ Planeación
 - ✓ Gestión del talento humano
 - ✓ Control y seguimiento operativo
 - ✓ Atención al ciudadano
- Se evidencia la revisión y ajuste de los riesgos de corrupción e identificación de riesgos fiscales por procesos con corte a diciembre 2024, así como, la revisión de los controles, el establecimiento de los planes de mitigación y sus indicadores respectivos. Sin embargo, a la fecha de este informe se evidencia solo el seguimiento con corte a abril de 2025 de los riesgos de los siguientes 7 procesos:
 - ✓ Gestión financiera
 - ✓ Evaluación y control de la gestión
 - ✓ Planeación
 - ✓ Gestión del talento humano
 - ✓ Control y seguimiento operativo
 - ✓ Atención al ciudadano
 - ✓ Gestión jurídica y contratación
- El seguimiento de los riesgos de corrupción y fiscales es responsabilidad de cada líder de proceso con sus equipos de trabajo por ser considerados la primera línea de defensa del Modelo estándar de control interno. Se recomienda un mayor seguimiento y verificación al cumplimiento de los controles, así como, al cumplimiento de las acciones de mitigación, en las cuales se recomienda incluir acciones diferentes a las establecidas en los controles.
- Se hace necesario reiterar que el Comité de Coordinación de Control Interno y del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, deben seguir monitoreando permanentemente el compromiso por parte de los líderes frente a la política de administración de los riesgos, en





cuanto a su responsabilidad de identificar riesgos, controlarlos, evitar su ocurrencia y materialización de mediante planes de mitigación eficaces.

- La oficina de planeación como segunda línea de defensa de conformidad con la dimensión de Control Interno en el Modelo Integrado de Planeación y gestión (MIPG), revisar las recomendaciones dadas en este informe por la oficina de control interno, con el fin de realizar los ajustes con las áreas involucradas y de esta manera contribuir a la mejora continua en los procesos de la entidad.
- Se recomienda que las acciones de mitigación sean concretas, verificables y estén directamente vinculadas con las acciones implementadas, especificando qué se hizo, en qué fecha, qué área fue responsable y qué resultado se obtuvo. Asimismo, dichas acciones deben estar respaldadas por evidencia documental que permita su trazabilidad y verificación, como actas de reuniones, oficios emitidos, cronogramas firmados, análisis de cumplimiento, informes técnicos u otros documentos que demuestren de forma clara y precisa la ejecución y efectividad de las medidas adoptadas frente al riesgo identificado.
- Se recomienda que los indicadores formulados sean claros, precisos y medibles, evitando ambigüedades en la relación entre el numerador y el denominador. Es fundamental que las unidades comparadas sean equivalentes y guarden coherencia lógica, de manera que el indicador refleje con exactitud el nivel de cumplimiento o avance de la acción implementada. Asimismo, deben mantener coherencia entre las variables comparadas y permitir su uso efectivo en el análisis de resultados.

Hellymary S.

HELLYMARY SARMIENTO ASTWOOD
Profesional Especializado
Control Interno
Elaboró

Edilsa Vega P.

EDILSA VEGA PEREZ
Asesor Control Interno
Revisó y aprobó

